

**DICTAMEN
NÚMERO DOS**

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -**

Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos; 5, apartado B, 90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 36, fracción I, inciso a), 46, fracciones II y XXIII, 47, fracciones I, VII y XVI de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, 24, 25 y 25BIS, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; respetuosamente sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente **DICTAMEN** relativo a **REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR LA CANTIDAD DE \$213'909,151.00 M.N. (DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) APROBADO POR LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

GLOSARIO:

Comisión de Administración	La Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Congreso del Estado	La XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.
Consejo General	El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Constitución Federal	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Local	La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California
Instituto Electoral	El Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley de Presupuesto	La Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
Ley de Partidos Políticos	La Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California.
Ley Electoral	La Ley Electoral del Estado de Baja California.
Ley General	La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Periódico Oficial	El Periódico Oficial del Estado de Baja California.
Poder Ejecutivo	El Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

ANTECEDENTES:

1. El 11 de enero de 2021, mediante la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el dictamen número 30 de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
2. El 17 de noviembre de 2021 el Consejo General aprobó el Dictamen Número Uno de la Comisión Especial de Administración relativo al proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, programa operativo anual, plantilla de personal, y sus tabuladores de percepciones incluyendo el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$213'909,151.35 M.N. (Doscientos trece millones novecientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y un pesos 35/100 moneda nacional).
3. El 19 de noviembre de 2021, a través del oficio número IEEBC/CG/5147/2021, se remitió al Poder Ejecutivo el proyecto de presupuesto de egresos 2022 del Instituto Electoral, para su inclusión en el presupuesto de egresos del Estado, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Presupuesto.
4. El 19 de noviembre de 2021, a través del oficio número IEEBC/CG/5148/2021, se notificó al Congreso del Estado el proyecto de presupuesto de egresos 2021 del Instituto Electoral, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Presupuesto.
5. El 15 de diciembre de 2021 el Instituto Electoral por conducto de su representación legal, compareció en modalidad virtual, ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado para exponer y aclarar las asignaciones del proyecto de presupuesto de egresos 2022.
6. El 23 de diciembre de 2021 el Pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen número 60 de la Comisión de Hacienda, relativo al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$213'909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional).
7. El 31 de diciembre de 2021 se publicó en el Periódico Oficial el presupuesto de egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2022, en el que se incluye el presupuesto anual para el Instituto Electoral.
8. El 10 de enero de 2022, el Departamento de Administración, a través del oficio número IEEBC/DA/033/2022, turna a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de reasignación de partidas



2



presupuestales y ajuste al programa operativo anual correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

9. El 11 de enero de 2022 la Secretaría Ejecutiva, a través del oficio número IEEBC/SE/062/2022, solicitó a la Presidencia turnar a la Comisión de Administración el proyecto de reasignación de partidas presupuestales correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021.

10. El 11 de enero de 2022 la Presidencia, a través del oficio número IEEBC/CGE/034/2022, turnó a la Comisión de Administración el proyecto indicado en el antecedente inmediato anterior, para su análisis, estudio y posterior dictaminación.

11. El 17 de enero de 2022 la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento celebró sesión de dictaminación en donde fue aprobado el dictamen número cinco relativo a la "Solicitud de registro como Partido Político local presentada por el otrora Partido Político Nacional Encuentro Solidario".

12. El 17 de enero de 2022 la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento celebró sesión de dictaminación en donde fue aprobado el dictamen número siete relativo a la "Determinación de los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos locales en Baja California para el ejercicio 2022, derivado del registro del Partido Encuentro Solidario Baja California ante el Consejo General."

13. El 19 de enero de 2022 la Comisión de Administración celebró sesión de dictaminación con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar la reasignación de partidas presupuestales para el ejercicio fiscal 2022; evento al que asistieron por la comisión dictaminadora el C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Presidente; la C. Vera Juárez Figueroa, Vocal; el C. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Secretario Técnico; Consejeras y Consejeros Electorales, el C. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, así como las representaciones de los Partidos Políticos.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

I. DE LA COMPETENCIA.

Que de conformidad con los artículos 1, 41 y 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, apartado B, 90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 36, fracción I, inciso a), 46, fracciones II y XXIII, 47, fracciones I, VII y XVI de

la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, 24, 25 y 25 BIS de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Instituto Electoral es un organismo público, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

II. MARCO JURÍDICO APLICABLE.

a. Constitución Local.

Que el artículo 5, Apartado B, de la Constitución Local estipula que, la organización de las elecciones estatales y municipales es una función pública que se realiza a través de un organismo público autónomo e independiente denominado Instituto Estatal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren los ciudadanos y los partidos políticos, según lo disponga la Ley. En el ejercicio de esta función pública, serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Por su parte, el artículo 90 de la Constitución Local señala que los Presupuestos de Egresos de los Organismos Autónomos entre otros, se formularan en los términos de la Ley de la materia en los cuales serán obligatoriamente incluidos los gastos y dotaciones necesarias para atender los servicios públicos, debiendo administrar los recursos asignados con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Así mismo establece, que en las partidas del presupuesto se deberá definir claramente el destino que se le dará a los recursos que las amparen, no podrán utilizarse conceptos indeterminados que no justifiquen de forma plena su existencia, transparencia, uso y disposición.

Adicionalmente señala que los resultados obtenidos del ejercicio del presupuesto serán evaluados por la Auditoría Superior del Estado, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en sus respectivos presupuestos con base a los resultados de las evaluaciones realizadas.

Por su parte el artículo 100 de la Constitución Local señala que, los recursos económicos de que dispongan, entre otros, los organismos públicos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas a que estén destinados dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos.

b. Ley Electoral.

Que el artículo 34 de la Ley Electoral estipula, que el patrimonio del Instituto Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos del Estado, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.



c. Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Que el artículo 1, de la Ley de Contabilidad precisa, que la misma es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, así mismo señala que es de observancia obligatoria para los entes públicos, entre otros, los órganos autónomos estatales.

Por su parte el artículo 2 de la Ley de Contabilidad, establece que los entes públicos aplicaran la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

Así mismo, el artículo 36, establece que la contabilidad deberá contener los registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de saldos contenidos en sus estados financieros.

d. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Que el artículo 1, de la Ley de Disciplina precisa, que la misma es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán los Entes Públicos, para un manejo sostenible de las finanzas públicas, administrando lo recursos con base a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Así el artículo 8, señala que toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al financiamiento, o compensarse con otras reducciones en otras previsiones de gastos. No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos.

Por otra parte, el artículo 13, señala que una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto se estará a lo siguiente:

- i. Solo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos.
- ii. Solo procederá hacer pagos con base al Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en este.

iii. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Que el artículo 17 de la Ley de Disciplina, menciona que, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas.

Sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

e. Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Que el artículo 1 de la Ley del Presupuesto, precisa, que la misma tiene por objeto normar y regular los presupuestos de ingresos y egresos, así como el ejercicio, evaluación, vigilancia y verificación del gasto público de los Órganos Autónomos entre otros.

Así mismo el artículo 4 de la Ley del Presupuesto, establece que con el propósito de optimizar los recursos presupuestales que les sean asignados, los sujetos de esta Ley deberán planear, programar, presupuestar, controlar, evaluar y vigilar sus actividades con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, perspectiva de equidad de género, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Que el artículo 5 del mismo ordenamiento, establece que la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público, se basará en las directrices, lineamientos y políticas que establezcan los Órganos Autónomos de conformidad con la Ley del Presupuesto, Ley de Contabilidad y demás disposiciones aplicables, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En ese sentido el artículo 8, señala que los sujetos de esta Ley, generaran de manera periódica, los estados e información presupuestal y programática de conformidad con lo establecido en la Ley del Presupuesto, la Ley de Contabilidad, así como la normatividad que emita la CONAC.

El presupuesto de egresos comprende las erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, dichas definiciones se sujetaran a lo



que establezca el CONAC; Asimismo, deberá formularse basado en resultados de acuerdo a los indicadores de gestión del Sistema de Evaluación del Desempeño, por lo que el artículo 24 establece que se elaborará por ramo, capítulo, concepto y partida de acuerdo a la calendarización que al efecto se establezca, así como al Clasificador por Objeto del Gasto de conformidad a CONAC.

Que el artículo 28 contempla que los Órganos Autónomos y las Entidades que reciban ayudas, subsidios, transferencias o participaciones de la administración centralizada, elaborarán su Proyecto de Presupuesto de Egresos con base en los montos asignados para tales conceptos y en los que se deriven de sus actividades propias.

Los artículos 29 y 30 de esta Ley, establecen que los Órganos Autónomos remitirán sus Proyectos de Presupuesto de Egresos al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda Estatal, a más tardar el día 20 de noviembre del año inmediato anterior al que correspondan, para que se incorporen las ayudas, subsidios o transferencias que les correspondan en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo y será la Secretaría Hacienda Estatal la encargada de integrar estos proyectos al proyecto de presupuesto del Ejecutivo Estatal.

Por otra parte, en los artículos 32 y 33 de esta Ley, se establece que la Secretaría de Hacienda Estatal y las Tesorerías Municipales, al examinar los Proyectos de Presupuestos de Egresos de las Dependencias y Entidades, verificarán que los ingresos ordinarios y, en su caso, los extraordinarios, sean suficientes para cubrir los conceptos e importes previstos en dichos Proyectos; y en caso de que los ingresos ordinarios y los extraordinarios no sean suficientes para cubrir los conceptos e importes previstos en los Proyectos de Presupuestos de Egresos del ejercicio de que se trate y se prevea la necesidad de contratar Deuda Pública, se deberá atender oportunamente lo establecido en la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios.

El artículo 34 fracción III, establece que los proyectos de presupuestos correspondientes a los Órganos Autónomos deberán ser presentados oportunamente al Congreso del Estado, por conducto de su Titular, a más tardar el 1o. de diciembre del año inmediato anterior al que corresponda, para su revisión y aprobación, en su caso.

Que el artículo 35 de esta Ley establece la información con la que se deberá acompañar el proyecto de presupuesto de egresos.

El artículo 36 establece que las proposiciones que hagan los miembros del Congreso del Estado para modificar los Proyectos de Presupuestos de Egresos presentados por el Ejecutivo del Estado y los Titulares del Poder Judicial, así como de los Órganos Autónomos, serán sometidas a la Comisión competente para su estudio y dictamen.

Que el artículo 38 de esta Ley establece que los Órganos Autónomos, proporcionarán al Congreso del Estado los datos estadísticos e información que solicite y que contribuya a la mejor comprensión de sus respectivos Proyectos de Presupuesto de Egresos.

El artículo 39 estipula que una vez aprobados los Presupuestos de Egresos de los sujetos de la presente Ley por el Congreso del Estado, por el Ejecutivo del Estado, por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia, se remitirán al Ejecutivo del Estado para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por otra parte, el artículo 39-BIS establece la premisa sobre si al primero de enero del ejercicio al que corresponda el Proyecto de Presupuesto de Egresos presentado en los términos de esta Ley ante la Autoridad de que se trate no haya sido aprobada, en tanto sean aprobados, continuará rigiendo el Presupuesto que hubiere estado vigente el año anterior.

El artículo 40 define que los presupuestos de egresos de los Órganos Autónomos, serán los que contengan los Decretos que emita el Congreso del Estado.

Que el artículo 42 y 43 de la Ley del Presupuesto, señala que este tendrá una base programática, que deberá abarcar todas las responsabilidades, y con los programas que sustenten los presupuestos de egresos señalando, objetivos, metas y unidades administrativas responsables de su ejecución.

En correlación con lo anterior el artículo 47, establece que se deberá llevar el control presupuestal de los egresos considerando el presupuesto aprobado, el presupuesto modificado, el presupuesto comprometido, el presupuesto devengado, el presupuesto ejercido y el presupuesto pagado, de conformidad a la CONAC.

Que el artículo 81, señala que se deberá realizar la evaluación del ejercicio del gasto público, en función de los objetivos y metas de los programas autorizados que comprenderá el seguimiento de los avances físicos y financieros que vayan presentando periódicamente los programas anuales aprobados, a efecto de medir el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas.

f. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Que el artículo 2 de esta Ley señala que la Fiscalización de la Cuenta Pública comprende:
La fiscalización de la gestión financiera de las Entidades Fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y demás disposiciones legales aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, así como de los

53 9 8



financiamientos y obligaciones, incluyendo la revisión del manejo, custodia, aplicación de recursos públicos, y demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las Entidades Fiscalizadas deban incluir en dicho documento, conforme a las disposiciones aplicables; y,

La práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los Programas de las Entidades Fiscalizadas.

III. DE LA REASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Que tal como se indica en los antecedentes número 1 al 3 del presente dictamen, el Consejo General aprobó un proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$213'909,151.35 M.N. (Doscientos trece millones novecientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y un pesos 35/100 moneda nacional), mismo que fue presentado en tiempo y forma ante el Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado.

De tal forma, el 23 de diciembre de 2021, el H. Congreso del Estado determinó aprobar una asignación presupuestal para este organismo electoral de \$213'909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional), mismo que fue publicado en el periódico oficial del Estado de Baja California el 31 de diciembre de 2021.

En ese sentido y en atención al resolutivo segundo del dictamen no. 60 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, dentro del cual se instruye al Consejo General formular el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 en los términos de la Ley de la material y al techo financiero autorizado, es que se determina realizar una reasignación entre partidas presupuestal con el objeto de aprobar un presupuesto de egresos más eficiente y apegado a la realidad de las necesidades del propio Instituto Electoral, privilegiando siempre la optimización de los recursos presupuestales para la consecución de los fines a los que están destinados.

Por otra parte, es importante destacar que la presente reasignación presupuestal para el ejercicio 2022 va enfocado principalmente en la consecución de los once programas presupuestarios, manteniendo los proyectos estratégicos principales, como a continuación se describen:

1. Incorporación del personal del Instituto Electoral al sistema integral de seguridad social.
2. En cumplimiento a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, el programa para el otorgamiento de la prestación económica de seguridad social a favor de los trabajadores del Instituto Electoral.
3. Primera fase para el desarrollo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral.
4. Impulsar el programa de participación ciudadana y educación cívica en el Estado.

5. Impulsar el programa de igualdad sustantiva y no discriminación.
6. Creación de la Unidad de Asuntos Indígenas.
7. Substanciar procedimientos de constitución de Partidos Políticos y su fiscalización.
8. Desarrollo del proyecto para propuesta de diseño del edificio en terreno propiedad del Instituto Electoral, así como los trabajos de limpieza y barda perimetral.

Dentro de la tabla número 1, se muestra la reasignación presupuestal por grupo de gasto:

Tabla 1. Reasignación de presupuesto por grupo de gasto

GRUPO	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	AJUSTE (-)	REASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO 2022	PORCENTAJE DE AJUSTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$81,515,411.91	335,698.10	\$81,851,110.01	0.41
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,247,099.71	(6,443,551.88)	14,803,547.83	(30.33)
30000	SERVICIOS GENERALES	17,754,533.79	(586,659.47)	17,167,874.32	(3.30)
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	89,064,677.82	7,194,512.90	96,259,190.72	8.08
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	371,396.12	\$0.00	371,396.12	-
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,956,032.00	(500,000.00)	3,456,032.00	(12.64)
	TOTAL	\$ 213,909,151.35	(\$0.35)	\$ 213,909,151.00	0.00%

Es así que, para efectos de control del gasto, el presupuesto del Instituto Estatal se distribuye en tres grandes conceptos denominados Gasto operativo, Financiamiento público a Partidos Políticos e Instrumentos de participación ciudadana, mismos que se explican en los siguientes apartados:

III.1 GASTO OPERATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Que, dentro del gasto operativo del Instituto Electoral, se contemplan todas aquellas erogaciones necesarias para la consecución de los fines, así como para el desarrollo de los proyectos estratégicos planteados para este 2022, dentro de este se incluyen los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, otras asignaciones y ayudas, bienes muebles e inversión pública. De tal forma que dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, se consideró para gasto operativo la cantidad de \$114,254,080.34 M.N. (Ciento catorce millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochenta pesos 34/100 moneda nacional).

En consecuencia y con el objeto de optimizar los recursos presupuestales para la consecución de los fines a los que están destinados, en los siguientes incisos se presenta el monto de la reasignación por partida presupuestal, así como el comparativo con respecto al proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 presentado ante el Congreso del Estado.





a) GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES.

El Instituto Electoral cuenta en su organización con Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integran el Consejo General Electoral; así como el personal ejecutivo, técnico y operativo que se integra de personal de la rama administrativa y personal adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional, como a continuación se describe:

- 7 Consejeros Electorales
- 101 Plazas de la rama administrativa permanentes;
- 18 Plazas de Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN);
- 7 Plazas de Carácter Eventual

Es importante destacar, que dentro del grupo de gasto de servicios personales se contempla el recurso presupuestal dentro de la partida "14101 Aportaciones patronales de servicio médico" necesario para cubrir las erogaciones destinadas a la incorporación del personal de carácter permanente del Instituto Electoral al sistema integral de seguridad social del ISSSTECALI, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley respectiva, con la finalidad de que el personal pueda hacer uso y goce pleno de sus derechos como empleados de la administración pública estatal.

Aunado a lo anterior, la presente reasignación presupuestal contempla una reserva dentro de las partidas presupuestales 13102 Prima de antigüedad y 15201 Indemnizaciones, con el objeto de contar con la disponibilidad presupuestal para hacer frente al pago de las prestaciones que derivado de la terminación de la relación laboral pudieran presentarse durante el ejercicio y buscar en la medida de lo posible evitar solicitudes de ampliación de recurso para el pago de estos conceptos.

Por otra parte, la reasignación al presupuesto de egresos para este ejercicio fiscal contempla la creación de una nueva Unidad de Asuntos Indígenas, la cual se integra de la siguiente manera:

Unidad de Asuntos Indígenas

(1 Titular de unidad y 2 Profesionistas especializados)

Dentro del marco normativo internacional del que México es parte, se reconoce una gama de derechos en favor de los Pueblos y Comunidades indígenas, en 1976 entraron en vigor tanto el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En el año 1991 entró en vigor el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, donde se otorga un amplio y vasto reconocimiento a los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y en su artículo 12, se obligan a los Estados a asumir su responsabilidad de garantizar los derechos reconocidos,

debiendo adoptar para ello las medidas especiales que salvaguarden, promuevan y defiendan las prácticas e instituciones de los referidos pueblos.

En el año 2007 se suscribió la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que vino a fortalecer y ampliar la visión interpretativa de los derechos ya existentes, dicha declaración consagra los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas. En particular, la libre determinación, un elemento básico para la permanencia de los pueblos y comunidades indígenas, plasmado en los artículos 3 y 4 de la citada declaración.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ha señalado su preocupación por el “número y rango de los puestos gubernamentales ocupados por personas indígenas, especialmente mujeres, en México” y ha recomendado a México que “redoble sus esfuerzos para asegurar la plena participación de los indígenas, en especial de la[s] mujer[es], en todas las instituciones de toma de decisión, en particular en las instituciones representativas y en los asuntos públicos, y que tome medidas efectivas para asegurar que todos los pueblos indígenas participen en todos los niveles de la administración pública, [para lo que podría ser útil] la implementación de medidas especiales o de acción afirmativa”.

Aunado a lo anterior, con lo establecido por el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de la obligación del estado mexicano para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, de modo que toda institución del Estado deberá también prevenir posibles violaciones a los derechos humanos.

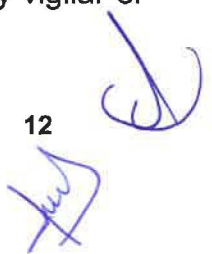
Asimismo, el artículo 2 constitucional, en su apartado B, menciona que la Federación, las entidades federativas y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Existen diversos mandatos constitucionales en torno a: promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, determinándose las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas; así como propiciar su participación política, tratándose expresamente de distritos electorales uninominales.

En ese sentido, las fracciones I, II y VI del artículo 35 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, le imponen al Instituto Estatal Electoral, como finalidad: el contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el



12



cumplimiento de sus obligaciones, y; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Y para ello, se considera necesario que esta autoridad cuente con un área especializada que de soporte a las actividades y auxilie en el cumplimiento de los objetivos y atribuciones que se encuentra obligada en materia de igualdad sustantiva y no discriminación relacionada con los asuntos indígenas, que funja como enlace con las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas, que colabore con instrumentos de participación ciudadana y consultas en los municipios que tengan presencia de pueblos y comunidades indígenas o equiparables, para contribuir al fortalecimiento del carácter intercultural del Estado con acciones transversales, de sensibilización y protección de derechos de dichos pueblos.

Y que, a su vez, se encargue de brindarles capacitación en materia de derechos políticos y electorales, lo que se puede traducir en un incremento en su participación dentro de los procesos electorales ya sea de manera activa o pasiva.

Funciones de la Unidad de Asuntos Indígenas

Para su apropiado funcionamiento la Unidad de Asuntos Indígenas, tendrá las siguientes funciones:

- a) Fungir como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Asuntos indígenas, coordinando y supervisando la elaboración de estudios, dictámenes, puntos de acuerdo, informes u opiniones;
- b) Brindar apoyo especializado, asesoría y capacitación a las áreas y órganos del Instituto, a las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas y a la ciudadanía en general en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas.
- c) Coadyuvar con las áreas y órganos del Instituto en la vigilancia de los procedimientos para promover y garantizar la participación paritaria entre los géneros de las candidaturas indígenas a cargos de elección popular del estado;
- d) Coadyuvar con la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, organizando, coordinando y supervisando las consultas libres, previas e informadas en los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Baja California, respecto de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana;
- e) Analizar la estadística electoral de la participación ciudadana de las personas que integran pueblos y comunidades indígenas del Estado de Baja California, con el fin de identificar, a partir de consideraciones antropológicas, sociológicas y políticas, áreas de oportunidad para el diseño de propuestas que fomenten su representación y participación ciudadana en asuntos públicos;
- f) Proponer a la Comisión Especial de Asuntos Indígenas acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas;

- g) Coadyuvar con autoridades, instituciones, asociaciones y especialistas en la elaboración de traducciones a la lengua materna correspondiente, de aquellos acuerdos, convocatorias, sentencias, resoluciones y campañas de difusión, y demás medidas adoptadas por el Instituto, que tengan impacto en los pueblos y comunidades indígenas;
- h) Dar difusión a los documentos que hayan sido traducidos a alguna de las lenguas indígenas y que tengan impacto en los pueblos y comunidades indígenas originarios y asentados en el Estado de Baja California.
- i) Fungir como enlace entre la Comisión Especial de Asuntos Indígenas y las organizaciones indígenas, así como con instituciones públicas y privadas de carácter estatal, nacional e internacional, interesadas en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos de personas y grupos en situación de desventaja;
- j) Proponer a la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, políticas al interior y exterior del Instituto que fomenten la comprensión de las diversas prácticas y visiones de los pueblos y comunidades indígenas que conforman el estado; así como la cultura de la no discriminación;
- k) Gestionar la creación y actualización del micrositio de internet de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas con información relativa a pueblos y comunidades indígenas y mantenerlo actualizado.
- l) Elaborar informes trimestrales de sus actividades relacionadas con la no discriminación a pueblos y comunidades indígenas, mismos que deberán presentarse a la Secretaría Ejecutiva; y
- m) Las demás que le confiera el Consejo General, el Secretario Ejecutivo y la normatividad aplicable.

Por otro lado, con el objeto de reforzar las actividades propias del Instituto, así como los proyectos principales a desarrollar durante el ejercicio 2022, se incluye dentro del presupuesto de egresos la contratación de prestadores de servicio bajo honorarios asimilables a salarios, los cuales serán administrados durante el ejercicio de acuerdo a las necesidades que se presenten en cada una de las áreas operativas que desarrollen proyectos estratégicos durante el año.

En consecuencia, de lo anterior, el presupuesto asignado en el presente dictamen para las partidas que componen el grupo de servicios personales asciende a \$81,851,110.01 M.N. (Ochenta y un millones ochocientos cincuenta y un mil ciento diez pesos 01/100 moneda nacional), cantidad que cubre la totalidad de las nóminas del personal permanente, eventual y contratos asimilables que presta sus servicios a este Instituto Electoral.

El presupuesto reasignado en este grupo de gasto en comparación con el importe solicitado a través del proyecto de presupuesto de egresos de \$81,515,411.91 M.N. (Ochenta y un millones quinientos quince mil cuatrocientos once pesos 91/100 moneda nacional), refleja un incremento del 0.41% equivalente a \$335,698.10 M.N. (Trescientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos 10/100 moneda nacional), como se muestra en la tabla número 2:

Tabla no. 2. Grupo de gasto 10000

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	AJUSTE (-)	REASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	PORCENTAJE DE AJUSTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$81,515,411.91	335,698.10	\$81,851,110.01	0.41 %
11101	DIETAS Y RETRIBUCIONES	7,887,131.70		7,887,131.70	-
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	17,872,556.42	(189,459.90)	17,683,096.52	(1.06) %
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	5,110,001.82	(1,444,439.82)	3,665,562.00	28.27 %
12201	SUELDO TABULAR PERSONAL EVENTUAL	547,690.33	(12,000.00)	535,690.33	(2.19) %
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES	50,000.00		50,000.00	-
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	384,899.79	500,825.43	885,725.22	130.12 %
13202	PRIMA VACACIONAL	2,145,128.04	(25,000.00)	2,120,128.04	(1.17) %
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,765,517.79	1,017,610.00	8,783,127.79	13.10 %
13401	COMPENSACIONES	27,630,370.13	(302,306.32)	27,328,063.81	1.09 %
14101	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	11,116,569.98	(6,122,872.11)	4,993,697.87	55.08 %
14102	APORTACIONES PATRONALES DE FONDO DE PENSIONES	0.00	6,230,425.26	6,230,425.26	100 %
14103	APORTACIONES PATRONALES DE ACCIDENTE DE TRABAJO	0.00	536,438.16	536,438.16	100 %
14401	SEGURO DE VIDA	650,000.00		650,000.00	-
15201	INDEMNIZACIONES	279,755.91	146,477.40	426,233.31	52.36 %
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	75,790.00		75,790.00	-

En ese sentido, en las tablas 2.1 y 2.2 respectivamente se presentan los tabuladores de salarios para personal permanente y eventual, mismos que sirvieron de base para la determinación de las remuneraciones presupuestadas.

Tabulador permanente

Tabla no. 2.1 Tabulador permanente

CLAVE DEL PUESTO			RAMA	NIVEL ESTRUCTURA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO TABULAR	SUELDO DIARIO	NIVEL SALARIAL
Tipo	Rama	Clave					
CG	RA	CPR	Administrativa	Estratégico	Consejero presidente	\$3,506.28	1
CG	RA	CEL	Administrativa		Consejero electoral	\$3,017.05	2
PT	RA	SEJ	Administrativa		Secretario ejecutivo	\$2,591.11	1

CLAVE DEL PUESTO			RAMA	NIVEL ESTRUCTURA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO TABULAR	SUELDO DIARIO	NIVEL SALARIAL
Tipo	Rama	Clave					
PT	RA	TEJ	Administrativa	Directivo	Titular ejecutivo	\$2,063.40	2
PT	RA	TIT	Administrativa		Titular "A"	\$1,826.70	3
		TIT			Titular "B"	\$1,590.00	4
		COO			Coordinador "A"	\$1,826.70	3
		COO			Coordinador "B"	\$1,590.00	4
		PT			RA	JUN	Administrativa
PT	RA	JOF	Administrativa	Jefe de oficina	\$1,391.25	1	
PT	RA	DZC	Administrativa	Delegado zona costa	\$1,391.25	1	
PT	RA	RAR	Administrativa	Responsable de área	\$1,272.00	2	
PT	SP	CPPP	Servicio Profesional Electoral	Técnico	Coordinador de prerrogativas y partidos políticos	\$1,378.00	3
PT	SP	CCE	Servicio Profesional Electoral		Coordinador de lo contencioso electoral	\$1,378.00	3
PT	SP	COE	Servicio Profesional Electoral		Coordinador de organización electoral	\$1,378.00	3
PT	SP	CEC	Servicio Profesional Electoral		Coordinador de educación cívica	\$1,378.00	3
PT	SP	CPC	Servicio Profesional Electoral		Coordinador de participación ciudadana	\$1,378.00	3
PT	RA	AOP	Administrativa		Profesional	Asesor operativo	\$1,381.49
PT	RA	ASOP	Administrativa	Asistente operativo		\$1,272.00	2

CLAVE DEL PUESTO			RAMA	NIVEL ESTRUCTURA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO TABULAR	SUELDO DIARIO	NIVEL SALARIAL
Tipo	Rama	Clave					
PT	RA	ETA	Administrativa	Operativo	Enlace técnico administrativo	\$1,113.00	3
PT	RA	AES	Administrativa		Analista especializado	\$927.87	4
PT	RA	NOT	Administrativa		Notificador	\$927.87	4
PT	SP	TEC	Servicio Profesional Electoral		Técnico de educación cívica	\$927.87	4
PT	SP	TCE	Servicio Profesional Electoral		Técnico de lo contencioso electoral	\$927.87	4
PT	SP	TOE	Servicio Profesional Electoral		Técnico de organización electoral	\$927.87	4
PT	SP	TPPP	Servicio Profesional Electoral		Técnico de prerrogativas y partidos políticos	\$927.87	4
PT	SP	TPC	Servicio Profesional Electoral		Técnico de participación ciudadana	\$927.87	4
PT	SP	PES	Administrativa		Profesionista especializado	\$766.92	5
PT	RA	AEJ	Administrativa		Asistente ejecutiva	\$691.51	1
PT	RA	AUES	Administrativa	Auxiliar especializado	\$603.98	2	
PT	RA	AAD	Administrativa	Auxiliar administrativo	\$576.21	3	
PT	RA	ATE	Administrativa	Auxiliar técnico	\$515.37	4	

CLAVE DEL PUESTO			RAMA	NIVEL ESTRUCTURA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO TABULAR	SUELDO DIARIO	NIVEL SALARIAL
Tipo	Rama	Clave					
PT	RA	OVA	Administrativa		Oficios varios	\$490.83	5

Tabulador eventual.

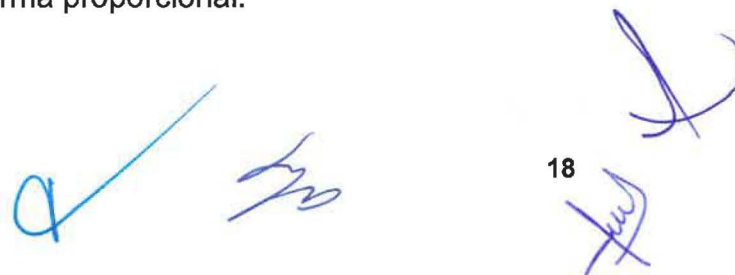
Tabla no. 2.2 Tabulador eventual

			RAMA	NIVEL ESTRUCTURA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO TABULAR	SUELDO DIARIO 2022	NIVEL SALARIAL
Tipo	Rama	Clave					
EV	RA	PE	Administrativa	Profesional	Profesionista especializado	\$ 729.82	1
EV	RA	AUAT	Administrativa	Operativo	Auxiliar técnico	\$ 434.76	1
N/A	N/A	N/A	Administrativa		Incapacitado "A"	\$ 324.60	2
N/A	N/A	N/A	Administrativa		Incapacitado "B"	\$ 285.00	3

Además de las remuneraciones que percibe el personal por concepto de sueldo tabular, existen otras prestaciones económicas a las cuales tienen derecho los empleados del Instituto Electoral como se mencionan a continuación:

Aguinaldo. El personal tendrá derecho a un aguinaldo que estará comprendido en el presupuesto de egresos y que será equivalente a la retribución de sesenta días de salario, que deberá pagarse de conformidad con lo señalado en el artículo 44 de la Ley del Servicio Civil.

Prima Vacacional. El personal tendrá derecho a recibir una prima vacacional equivalente, cuando menos, al sesenta por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el período vacacional. Si la relación de trabajo termina antes de que se cumpla un año de servicio el personal tendrá derecho a la prima vacacional correspondiente en forma proporcional.



Vacaciones. El personal que tenga más de un año de servicio tendrá derecho a dos períodos anuales de vacaciones de diez días hábiles cada uno durante el primer año; de once días semestrales durante el segundo y así sucesivamente hasta llegar a quince días por cada período. Después del sexto año el período semestral de vacaciones se aumentará en dos días por cada cinco años de servicio.

Seguros. Como parte de las prestaciones del personal con nombramiento definitivo y consejeros electorales del Consejo General, se les otorgará una póliza de seguro de vida atendiendo a la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, en la tabla no. 2.3 se presenta el concentrado de plazas autorizadas con la correspondiente área de adscripción de carácter permanente y eventual, tanto para la Rama Administrativa (RA) como para la rama del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), como a continuación se detalla:

Tabla no. 2.3 Plantilla de personal

PERMANENTE	
CONSEJO GENERAL ELECTORAL	16
CONSEJERO PRESIDENTE	1
CONSEJERO ELECTORAL	6
ASISTENTE OPERATIVO	6
ASISTENTE EJECUTIVA	1
ASESOR OPERATIVO	1
ENLACE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	1
TITULAR EJECUTIVO	1
UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA	1
RESPONSABLE DE ÁREA	1
UNIDAD DE AUDITORÍA	2
RESPONSABLE DE ÁREA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
UNIDAD INVESTIGADORA	1
RESPONSABLE DE ÁREA	1
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5
COORDINADOR "B"	1
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2

JEFE DE UNIDAD	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN	3
TITULAR "B"	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	3
TITULAR "B"	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
UNIDAD DE ARCHIVO	5
TITULAR "B"	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
OFICIOS VARIOS	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
SECRETARÍA EJECUTIVA	4
SECRETARIO EJECUTIVO	1
ASISTENTE OPERATIVO	1
DELEGADO ZONA COSTA	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	1
JEFE DE UNIDAD	1
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	2
COORDINADOR "A"	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
OFICINA DE SISTEMAS	4
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	3
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	7
COORDINADOR "A"	1
COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
TÉCNICO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	4
COORDINACIÓN JURÍDICA	3
COORDINADOR "A"	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1




PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA	3
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
OFICINA DEL SECRETARIADO	3
JEFE DE OFICINA	1
NOTIFICADOR	1
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	10
TITULAR "A"	1
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
ASISTENTE EJECUTIVA	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
TÉCNICO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	3
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES	5
TITULAR EJECUTIVO	1
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	4
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	5
COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA	1
TÉCNICO DE EDUCACIÓN CÍVICA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	3
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	4
TITULAR EJECUTIVO	1
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1

ASISTENTE EJECUTIVA	1
OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	2
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE CONTABILIDAD	3
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	14
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	3
AUXILIAR TÉCNICO	3
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
OFICIOS VARIOS	5
PLAZAS DE CARÁCTER PERMANENTE	126
EVENTUAL	
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	2
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	2
AUXILIAR TÉCNICO	2
PLAZAS DE CARÁCTER EVENTUAL	5
INCAPACITADO "A"	1
INCAPACITADO "B"	1
PLAZAS DE INCAPACITADOS	2

Contratos por honorarios asimilables a salarios.

Adicionalmente, para el ejercicio fiscal 2022 será necesario suscribir contratos de honorarios asimilables a salarios para realizar las actividades propias del instituto, así como los proyectos principales a desarrollar durante el año para lo cual se incluyó la cantidad de \$ 3,665,562.00 M.N.






(Tres millones seiscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) en la partida 12101 Honorarios Asimilables a Salarios.

b) GRUPO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

Dentro del grupo de gasto de materiales y suministros la reasignación presupuestal contempla un monto de \$2,919,697.70 M.N. (Dos millones novecientos diez y nueve mil seiscientos noventa y siete pesos 70/100 moneda nacional), cantidad que en, comparación con el proyecto de presupuesto presentado por un importe de \$3,212,141.05 M.N. (Tres millones doscientos doce mil ciento cuarenta y un pesos 05/100 moneda nacional) representa una disminución del 9.10% equivalente a \$292,443.35 M.N. (Dos cientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 35/100 moneda nacional), como se muestra en la tabla número 3:

Tabla no. 3 Grupo de gasto 20000

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	AJUSTES	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,212,141.05	(292,443.35)	\$2,919,697.70	(9.10) %
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	499,985.83		499,985.83	-
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,985.72	10,000.00	28,985.72	52.67
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	136,740.00	(92,443.35)	44,296.65	(67.61)
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	18,360.87		18,360.87	-
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	308,682.55		308,682.55	-
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	33,341.68		33,341.68	-
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	115,903.74		115,903.74	-
21801	MATERIAL PARA CREDENCIALIZACIÓN	1,910.47		1,910.47	-
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	49,475.98		49,475.98	-
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	18,734.00		18,734.00	-
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,919.00		5,919.00	-
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	32,140.00		32,140.00	-
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	4,252.00	5,000.00	9,252.00	117.59

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	AJUSTES	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	24,215.00	20,000.00	44,215.00	82.59
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,238.55	15,000.00	19,238.55	353.89
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,955.00		30,955.00	-
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,584.26		4,584.26	-
26101	COMBUSTIBLES	1,246,440.00	(250,000.00)	996,440.00	(20.06)
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	44,984.18		44,984.18	-
27201	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	216,465.00		216,465.00	-
29101	HERRAMIENTAS MENORES	11,581.00		11,581.00	-
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	33,950.00		33,950.00	-
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	140,183.00		140,183.00	-
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	210,113.22		210,113.22	-

c) GRUPO 30000. SERVICIOS GENERALES.

Para el grupo de servicios generales la reasignación presupuestal considera un importe de \$16,324,817.21 M.N. (Dieciséis millones trescientos veinticuatro mil ochocientos diez y siete pesos 21/100 moneda nacional), que al ser comparados con el proyecto de presupuesto presentado por \$16,911,476.68 M.N. (Dieciséis millones novecientos once mil cuatrocientos setenta y seis pesos 68/100 moneda nacional) representa una disminución del 3.47% equivalente a \$586,659.47 M.N. (Quinientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 47/100 moneda nacional), como a continuación se presenta en la tabla no. 4:

Tabla no. 4 Grupo 30000

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	AJUSTES	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 16,911,476.68	(586,659.47)	\$16,324,817.21	(3.47)
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	608,901.20	100,000.00	708,901.20	16.42
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	108,273.60	40,000.00	148,273.60	36.94

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	AJUSTES	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	114,000.00		114,000.00	-
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	448,292.08		448,292.08	-
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	79,855.24		79,855.24	-
31901	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	15,200.00		15,200.00	-
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	4,815,581.40	(463,820.26)	4,351,761.14	(9.63)
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00		25,000.00	-
32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	844,120.00	13,000.00	857,120.00	1.54
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	154,379.20		154,379.20	-
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	362,880.00	50,000.00	412,880.00	13.78
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	300,000.00	(100,000.00)	200,000.00	(33.33)
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	228,880.00	(13,000.00)	215,880.00	(5.68)
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	728,572.04	(100,000.00)	628,572.04	(13.73)
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	421,200.00		421,200.00	-
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	259,886.02		259,886.02	-
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	180,000.00		180,000.00	-
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	302,486.52		302,486.52	-
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	169,472.00		169,472.00	-
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	60,000.00		60,000.00	-
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	301,477.48		301,477.48	-
35101	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	211,216.00		211,216.00	-
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	63,939.20		63,939.20	-

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	AJUSTES	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
35202	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,074.00		6,074.00	-
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	37,200.00		37,200.00	-
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	257,449.47		257,449.47	-
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	774,792.16		774,792.16	-
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	176,637.20		176,637.20	-
35802	SERVICIO DE LAVANDERÍA	27,925.00		27,925.00	-
35804	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	78,217.63		78,217.63	-
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	93,011.40		93,011.40	-
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	350,846.67		350,846.67	-
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	188,158.00		188,158.00	-
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	241,800.00		241,800.00	-
37101	PASAJES AÉREOS	170,600.00	(18,400.00)	152,200.00	(10.79)
37201	PASAJES TERRESTRES	14,400.00		14,400.00	-
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	454,100.00		454,100.00	-
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	541,576.70	18,400.00	559,976.70	3.40
37902	PEAJES	212,286.00	9,080.00	221,366.00	4.28
37903	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	11,000.00		11,000.00	-
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	301,094.12	(100,000.00)	201,094.12	(33.21)
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	30,000.00		30,000.00	-
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	194,019.95		194,019.95	-
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	1,946,676.40	(21,919.22)	1,924,757.18	(1.13)

En lo que respecta a los gastos de viajes y en atención a lo dispuesto en las Políticas Administrativas sobre Comisiones, Viáticos, Peajes y Hospedaje, así como con las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, la reasignación de presupuesto de egresos contempla tarifas aplicables para los viáticos y hospedajes en el país para los funcionarios públicos que, en el desempeño de sus funciones las requieran, como se muestra a continuación:

Tabla no. 4.1 Tarifas gastos de viaje

TARIFA DIARIA		
Nivel Estructura Orgánica	Viáticos en el Estado	Viáticos fuera del Estado
Estratégico	\$550.00	\$ 900.00
Directivo	\$350.00	\$ 900.00
Técnico	\$300.00	\$ 900.00
Profesional	\$300.00	\$ 900.00
Operativo	\$300.00	\$ 900.00

El hospedaje fuera del estado será de una tarifa diaria de \$1,734.00 M.N. (Mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

d) GRUPO 40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (GASTO OPERATIVO).

Para el grupo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de gasto operativo la reasignación presupuestal considera un importe total de \$9'331,027.30 M.N. (Nueve millones trescientos treinta y un mil veintisiete pesos 30/100 moneda nacional), cantidad que en, comparación con el proyecto de presupuesto presentado por un importe de \$7'632,320.10 M.N. (Siete millones seiscientos treinta y dos mil trescientos veinte pesos 10/100 moneda nacional) representa un incremento del 22.26% equivalente a \$1'698,707.20 M.N. (Un millón seiscientos noventa y ocho mil setecientos siete pesos 20/100 moneda nacional), quedando como se muestra en la tabla número 5:

Tabla no. 5 Grupo de gasto 40000 (Gasto operativo)

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	AJUSTES	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,632,320.10	\$ 1,698,707.20	\$ 9,331,027.30	22.26
41501	TRANSFERENCIA ENTIDADES A	7,266,320.10	1,698,707.20	8,965,027.30	23.38

	PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS	NO Y NO			
44103	OTRAS AYUDAS		366,000.00	366,000.00	-

Es importante destacar que dentro de este grupo de gasto, se contempla recurso presupuestal dentro de la partida "41501 Transferencia a entidades paraestatales no empresariales y no financieras" necesario para el otorgamiento de una prestación económica al personal de carácter permanente del Instituto Electoral denominada bono de seguridad social, por medio del cual se pretende mejorar las condiciones contractuales con que cuenta el personal de este Instituto y ofrecerles una ayuda económica que mejore su nivel de vida y el de sus familias para satisfacer sus necesidades de educación, alimentación, vestido, descanso y esparcimiento, sin que esto represente una percepción adicional a favor de los beneficiados.

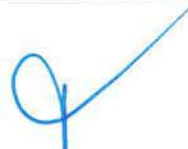
En este sentido, el otorgamiento de esta prestación económica y que se considera un proyecto estratégico del Instituto Electoral para este ejercicio 2022, tiene como objeto principal la regularización de las retenciones de impuesto sobre sueldos y con ello solventar las observaciones realizadas por parte de la Auditoría Superior del Estado.

e) GRUPO 50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Dentro del grupo de gasto de bienes muebles, inmuebles e intangibles no tuvo ajustes en relación al presupuesto presentado al Congreso del Estado quedando un monto de \$371,396.12 M.N. (Trescientos setenta y un mil trescientos noventa y seis pesos 12/100 moneda nacional), como se muestra en la tabla número 6:

Tabla no. 6 Grupo de gasto 50000

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	AJUSTE (-)	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$371,396.12	\$0.00	\$371,396.12	-
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,527.00		20,527.00	-
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	161,425.72		161,425.72	-
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	123,158.80		123,158.80	-
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	11,600.60		11,600.60	-
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	16,810.00		16,810.00	-
59101	SOFTWARE	37,874.00		37,874.00	-





f) GRUPO 60000 INVERSIÓN PÚBLICA.

Para el grupo de gasto de inversión pública la reasignación presupuestal contempla un monto de \$3,456,032.00 M.N. (Tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil treinta y dos pesos 13/100 moneda nacional), que en comparación con el proyecto de presupuesto presentado para el ejercicio fiscal 2022 de \$3,956,032.00 M.N. (Tres millones novecientos cincuenta y seis mil treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional) representa una disminución del 12.64% equivalente a \$500,00.00 M.N. (Quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), como se muestra en la tabla número 7:

Tabla no. 7 Grupo 60000 por partida presupuestal

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	AJUSTE (-)	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$3,956,032.00	(500,000.00)	\$3,456,032.00	(12.64)
61201	EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,956,032.00	(500,000.00)	3,456,032.00	(12.64)

Dentro de este grupo de gasto, se contempla recurso presupuestal dentro de la partida "61201 Edificaciones no habitaciones en bienes de dominio público" necesario para llevar a cabo las gestiones correspondientes para la construcción de barda perimetral y limpieza general del terreno propiedad del Instituto Electoral.

III.2. FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS.
a) GRUPO 40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Para el grupo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinado al financiamiento público de partidos políticos la reasignación presupuestal considera un importe de \$86,928,163.42 M.N. (Ochenta y seis millones novecientos veintiocho mil ciento sesenta y tres pesos 42/100 moneda nacional), que en comparación con el proyecto de presupuesto presentado para el ejercicio fiscal 2022 fue de \$81,432,357.72 M.N. (Ochenta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y siete pesos 72/100 moneda nacional) representa un incremento del 6.75% equivalente a \$5,495,805.70 M.N. (Cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cinco pesos 70/100 moneda nacional), como se muestra en la tabla número 8:

Tabla no. 8 Grupo de gasto 40000 (Financiamiento público a Partidos Políticos)

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	AJUSTE (-)	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 81,432,357.72	\$ 5,495,805.70	\$ 86,928,163.42	6.75 %
44701	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	81,432,357.72	\$ 5,495,805.70	86,928,163.42	6.75 %

Es importante señalar, que la reasignación presupuestal dentro de la partida "44701 Ayudas sociales de interés público" por la cantidad de \$5,495,805.70 M.N. (Cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cinco pesos 70/100 moneda nacional) deriva de la aprobación del dictamen número siete de la Comisión de Partidos Políticos y relativo a la "Determinación de los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos locales en Baja California para el ejercicio 2022, derivado del registro del Partido Encuentro Solidario Baja California ante el Consejo General."

Tabla no. 8.1 Financiamiento a partidos políticos incluido en Presupuesto de Egresos 2022

MES	ACTIVIDADES ORDINARIAS	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	TOTAL
ENERO	\$ 6,588,378.45	\$ 197,651.35	\$ 6,786,029.80
FEBRERO	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
MARZO	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
ABRIL	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
MAYO	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
JUNIO	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
JULIO	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
AGOSTO	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
SEPTIEMBRE	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
OCTUBRE	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
NOVIEMBRE	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
DICIEMBRE	6,873,874.85	411,773.65	7,285,648.50
TOTAL	\$ 82,201,001.80	\$ 4,727,161.50	\$ 86,928,163.42

III.3. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro del techo financiero aprobado por el Congreso del Estado como presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 para el Instituto Electoral, se encuentra contemplado el recurso presupuestal destinado al desarrollo de un instrumento de participación ciudadana de acuerdo a lo estipulado dentro del artículo 15 de la Ley de participación ciudadana del Estado de Baja California, por una cantidad total del \$12,726,907.24 M.N. (Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos siete pesos 24/100 moneda nacional), que en comparación con el proyecto de presupuesto presentado para el ejercicio fiscal 2022 fue de \$18,878,015.77 M.N. (Diez y ocho millones ochocientos setenta y ocho mil quince pesos 77/100 moneda nacional) representa un decremento del 32.58% equivalente a \$6,151,108.53 M.N. (Seis millones ciento cincuenta y un mil ciento ocho pesos 53/100 moneda nacional), distribuido en las siguientes partidas presupuestales:

Tabla no. 9 Instrumentos de participación ciudadana

PARTIDA	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	AJUSTES	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	% VARIACIÓN
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 18,034,958.66	(6,151,108.53)	\$ 12,539,152.96	(34.11)
21803	MATERIAL ELECTORAL	18,034,958.66	(6,151,108.53)	11,883,850.13	(34.11)
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 843,057.11	0.00	\$ 843,057.11	-
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	831,187.51	0.00	831,187.51	-
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	11,869.60	0.00	11,869.60	-
	TOTAL	\$ 18,878,015.77	(6,151,108.53)	\$12,726,907.24	(32.58)

La reasignación presupuestal que se presenta dentro del apartado de los Instrumentos de Participación Ciudadana por la cantidad de \$6,151,108.53 M.N. (Seis millones ciento cincuenta y un mil ciento ocho pesos 53/100 moneda nacional), se requiere principalmente para dar suficiencia presupuestal ante la aprobación del dictamen número siete de la Comisión de Partidos Políticos para el pago de financiamiento público al Partido Encuentro Solidario Baja California.

III.4. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

El Programa Operativo Anual representa para el Instituto Electoral la guía del quehacer institucional, la totalidad de las actividades programadas y cuantificadas por las áreas responsables de realizarlas, permitiendo asegurarse que el diseño y alcance guarde estrecha relación con el ejercicio del gasto para el ejercicio fiscal 2022, así como el cumplimiento de los fines institucionales y atribuciones

previstas en el marco normativo vigente y el Plan Institucional de Desarrollo del Instituto Electoral 2019-2022.

En ese sentido, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$213'909,151.35 M.N. (Doscientos trece millones novecientos noventa y nueve mil ciento cincuenta y un pesos 35/100 moneda nacional), basa en un Programa Operativo Anual 2022, donde se incluyeron los componentes y actividades inherentes al trabajo ordinario de los órganos que conforman del Instituto Electoral, las prerrogativas de los partidos políticos y el desarrollo de un instrumento de participación ciudadana, mismos que se describen a continuación:

- 1. Gestión y dirección de la política electoral estatal.** -Lograr la conducción y ejecución de las políticas y principios en materia electoral mediante gestiones y actividades planificadas que llevan a cabo las unidades responsables.
- 2. Procesos Electorales.** -Fortalecer la oportuna realización de las etapas de los procesos electorales estatales conforme a la normatividad vigente de manera coordinada, mediante el registro de la gestión y actividades planificadas por las unidades responsables.
- 3. Participación política, ciudadana y cultura cívica.** -Fomentar la participación ciudadana y la cultura cívica en el Estado mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables.
- 4. Igualdad e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.** - Impulsar los valores democráticos de igualdad y equidad en los grupos vulnerables de la entidad mediante actividades planificadas que ejecuten las unidades administrativas.
- 5. Legalidad y certeza jurídica electoral.** -Fortalecer la asesoría y gestión de asuntos relativos con la legalidad y certeza jurídico-electoral, mediante actividades que realicen las unidades responsables.
- 6. Sistema de control interno.** - Implementar de manera eficaz el sistema de control interno en el Instituto mediante la aplicación de la normatividad vigente e instrumentos de control actualizados.
- 7. Transparencia y rendición de cuentas.** - Garantizar la adecuada y oportuna transparencia y rendición de cuentas relativa al ejercicio de funciones y recursos públicos, mediante gestiones y actividades planeadas por las unidades responsables.
- 8. Administración estratégica efectiva.** -Promover la administración efectiva del Instituto, mediante la documentación de las actividades que realizan las unidades responsables de la planeación, organización, dirección, ejercicio, control y evaluación de los recursos.
- 9. Profesionalización, modernización e innovación tecnológica institucional.** Promover la profesionalización de los servidores públicos y la modernización del Instituto, mediante actividades planeadas por las unidades responsables.
- 10. Comunicación y difusión institucional.** -Ejecutar directrices de comunicación social y relaciones públicas mediante la planeación de actividades a desarrollar por la unidad responsable.

11. Coordinación interinstitucional. -Promover la coordinación interna y externa para ejecutar acciones complementarias que promuevan el impacto de los programas del IEEBC, mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables.

Derivado de lo anterior, el contenido definitivo de los 11 propósitos que integran el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para este ejercicio 2022, se encuentra plasmado en su totalidad en la matriz de marco lógico (**Anexo uno**) como parte integrante del presente dictamen.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se somete a la consideración de este Órgano de Dirección Superior, los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la reasignación de partidas presupuestales correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad al techo financiero autorizado por el Congreso del Estado por la cantidad de \$213'909,151.00 M.N. (Doscientos trece millones novecientos nueve mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional), en términos del Considerando III, el cual se compone de la siguiente manera:

- a. Para gasto operativo la cantidad de \$114,254,080.34 M.N. (Ciento catorce millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochenta pesos 34/100 moneda nacional).
- b. Para financiamiento público a partidos políticos \$86,928,163.42 M.N. (Ochenta y seis millones novecientos veintiocho mil ciento sesenta y tres pesos 42/100 moneda nacional).
- c. Para Instrumentos de Participación Ciudadana \$12,726,907.24 M.N. (Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos siete pesos 24/100 moneda nacional).

SEGUNDO. Con la salvedad de lo aprobado en el presente Dictamen, se mantiene en sus términos las consideraciones expuestas en el Dictamen No. 1 de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones aprobado por el Consejo General en fecha del 17 de noviembre de 2021, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Se aprueba el programa operativo anual (**anexo uno**), la plantilla de personal (**anexo dos**), así como los tabuladores de percepciones (**anexo tres**) y la estructura orgánica para el ejercicio fiscal 2022 (**anexo cuatro**).

CUARTO. Publíquese el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022 en el Periódico Oficial.

QUINTO. Notifíquese al Congreso del Estado, adjuntando copia certificada del presente Dictamen.

SEXTO. Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

Dado en sesión virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los 19 días del mes de enero del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

COMISIÓN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES




**ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
PRESIDENTE**



**VERA JUÁREZ FIGUEROA
VOCAL**



**OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ
VOCAL**



**GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO**

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01	FIN	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA ELECTORAL	Contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado de Baja California, mediante la celebración periódica y pacífica de elecciones, la promoción del voto, la difusión de la cultura cívica y política e instrumentar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la ley; para asegurar a la ciudadanía sus derechos políticos-electorales y preservar la autenticidad y efectividad del sufragio.	Porcentaje de votación	(TOTAL DE VOTOS/LISTADO NOMINAL) * 100	ANUAL	RESULTADO DE LA ELECCIÓN	ANUAL	ESTRATEGICO	Que por causas de fuerza mayor el INE ejerza su facultad de atracción	Informe					Consejo General
0101	PROPOSITO	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL	Lograr la conducción y ejecución de las políticas y principios en materia electoral mediante gestiones y actividades planificadas que lleven a cabo las unidades responsables.	PORCENTAJE DE CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN	PCE=NCNP/(40)+NTCP (40)+ AA (20)	MEDICIÓN ANUAL	FORMULA COMPUESTA	Mensual-Trimestral	Gestión	Que no se realicen las gestiones y actividades planificadas.	Informe de gestión				1	Consejo General
010101	COMPONENTE	CONSEJO GENERAL	Atender y resolver los asuntos de competencia del Consejo General, eficazmente según la normatividad aplicable y principios rectores.	Nivel de resolución de asuntos	NRA=(DPAA/DPAC)*100	Trimestral	Convocatorias y acuerdos	Mensual	Gestión	Que se aprueben el total de dictámenes y puntos de acuerdo convocados del Consejo General. Que no se aprueben o sean retirados del orden del día.	Porcentaje	3	3	3	3	Consejo General
01010101	ACTIVIDAD		Gestionar y dar seguimiento ante los órganos técnicos del Consejo General, las solicitudes o asuntos turnados de competencia del Consejo General.							Que no se turnen oportunamente los asuntos para resolución del pleno.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General
01010102	ACTIVIDAD		Celebrar sesiones públicas ordinarias programadas anualmente, así como las extraordinarias necesarias.							Que no se cumpla alguno de los requisitos para el desahogo de sesiones.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General
01010203	ACTIVIDAD		Realizar reuniones de coordinación y comunicación institucional semanales de consejos electorales.							Que no se lleven a cabo, que no se desahoguen el total de asuntos.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General
01010204	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos al Consejo General							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Consejo General
010102	COMPONENTE	SECRETARÍA EJECUTIVA	Lograr una atención oportuna a los asuntos turnados a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de obtener una solidez jurídica de los acuerdos del Consejo General.	Atención de asuntos	AA= (AA+/AT)*100	TRIMESTRAL	Convocatorias, Invitaciones, Oficios, Acuerdos	Trimestral	Gestión	Que no se generen acuerdos o asuntos a tratar en el seno del Consejo General	Informe de actividades	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva
01010201	ACTIVIDAD		Asistir a reuniones de trabajo y eventos convocados por el Consejo General.							Que no se lleven a cabo reuniones o eventos	Reporte de actividades	3	3	3	3	Secretaría Ejecutiva
01010202	ACTIVIDAD		Presentar al Consejo General, un informe anual por escrito del ejercicio presupuestal de la Secretaría Ejecutiva, así como informe anual de actividades							Que las áreas ejecutivas y técnicas no presenten información en tiempo y forma	Informe anual				1	Secretaría Ejecutiva
01010203	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Secretaría Ejecutiva							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Secretaría Ejecutiva
01010204	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Secretaría Ejecutiva							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Secretaría Ejecutiva
01010205	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a la Secretaría Ejecutiva							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	4	6	7		Secretaría Ejecutiva
0102	PROPOSITO	PROCESOS ELECTORALES	Fortalecer la oportuna realización de las etapas de los procesos electorales estatales conforme a la normatividad vigente de manera coordinada, mediante el registro de la gestión y actividades planificadas por las unidades responsables.	Porcentaje de avance	PA (AR/AP)*100	Anual	Compuesta	Mensual-Trimestral	Gestión	Que no se cuente con los recursos	Informe				1	CONSEJO GENERAL
010201	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Eficienciar la logística en la organización electoral mediante la programación de actividades específicas, así como la profesionalización del personal adscrito para lograr procesos celeros.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	NCA= AR/AP*100	TRIMESTRAL	DICTAMEN, REPORTE, INFORME	TRIANUAL	GESTIÓN	Que no se cuente con los recursos	Informe					COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
01020101	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica a la Comisión de Procesos Electorales							Que no haya asuntos que tratar	Dictamen	1				Coordinación de Organización Electoral
01020102	ACTIVIDAD		Realizar la exhibición pública de la documentación electoral							No se cuente con el personal y recurso suficiente	Reporte fotográfico	1				Coordinación de Organización Electoral
01020103	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral utilizados en el proceso 2020-2021							No se cuente con el personal y recurso suficiente	Informe		1			Coordinación de Organización Electoral
01020104	ACTIVIDAD		Realizar recorridos de verificación de los límites distritales resultado de la redistribución efectuada por el INE							No se cuente con el personal y recurso suficiente	Informe			1	1	Coordinación de Organización Electoral
01020105	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación de Organización Electoral							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de Organización Electoral
010202	COMPONENTE	UNIDAD DE INFORMÁTICA	Garantizar de forma eficaz la prestación de servicios de informática en los Consejos Distritales Electorales	GE= Gestión eficaz	GE = (REA *100)/ REP	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Se garantizaron la prestación eficaz de los servicios de informática . No se logro garantizar la prestación eficaz de los servicios de informática.	Porcentaje					UNIDAD DE INFORMÁTICA
01020201	ACTIVIDAD		Actualización del Sistema de Registro de Candidaturas							Se realizo la implementación del sistema informático. No se logró la implementación del sistema informático.	Reporte				1	OFICINA DE SISTEMAS
01020202	ACTIVIDAD		Desarrollo del Sistema de Información de la Jornada Electoral.			1/15				Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reporte			1	1	OFICINA DE SISTEMAS

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TEMPORALIDAD [MEDIOS DE VERIFICACIÓN]	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS [HIPOTESIS]	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
010203	COMPONENTE	DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES	Garantizar la realización de procesos de consulta popular, plebiscito y referéndum en los términos de la Ley en la materia, que resulten procedentes.	Porcentaje de participación ciudadana	PPC= TOTAL DE ELECTORES PARTICIPANTES/TOTAL LISTADO NOMINAL	Anual	Reporte.	ANUAL	ESTRATÉGICO	Que no se lleven a cabo instrumentos de participación ciudadana	Informe				1	Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana
01020301	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la organización y desarrollo de un instrumento de participación ciudadana a nivel estatal.							Que no se lleven a cabo instrumentos de participación ciudadana	REPORTE	1	1	1	1	Departamento de Procesos Electorales
0103	PROPOSITO	PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA	Fomentar la participación ciudadana y la cultura cívica en el Estado mediante actividades planificadas que realicen las unidades responsables.	NIVEL DE APROVECHAMIENTO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	NAPA=(PCPA/PMEPA)*100	TRIMESTRAL	CUESTIONARIO	TRIMESTRAL	ESTRATÉGICO	Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Informe	1	1	1	1	DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
010301	COMPONENTE	PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA	Fortalecer la educación cívica mediante actividades específicas programadas, tendientes a la construcción de ciudadanía, en niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general.	NIVEL DE POBLACIÓN ATENDIDA	NPA=(PA/PI)*100	TRIMESTRAL	LISTAS DE ASISTENCIA Y/O EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	TRIMESTRAL	GESTIÓN	Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Informe	1	1	1	1	DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
01030101	ACTIVIDAD		Concertar e impartir sesiones Informativas para la construcción de ciudadanía, en materia de educación cívica en Mexicali y San Felipe.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte	1	1	1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030102	ACTIVIDAD		Concertar y realizar elecciones escolares, para renovar la mesa directiva de sociedad de alumnos y de valores cívicos en Mexicali y San Felipe.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte	1	1	1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030103	ACTIVIDAD		Solicitar y atender brigadas de divulgación de la cultura cívica, Feria de Libro de UIABC, Mexicali.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte	1				Coordinación de Participación Ciudadana
01030104	ACTIVIDAD		Ejecutar las actividades del evento Niña y Niño Gobernador del Estado y Funcionarios 2020, en coordinación con el Sistema Educativo Estatal, en Mexicali.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte		1			Coordinación de Participación Ciudadana
01030105	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar el Concurso Estatal de Cuento Infantil en el Estado.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte		1			Coordinación de Participación Ciudadana
01030106	ACTIVIDAD		Atender el Programa Vacacional en Bibliotecas, Centros Recreativos, mediante actividades lúdicas en Mexicali y San Quintín.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte			1		Coordinación de Participación Ciudadana
01030107	ACTIVIDAD		Realizar Ceremonias Cívicas, en las oficinas del IEIBC, en Mexicali.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte	1	1	1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030108	ACTIVIDAD		Ejecutar Diálogos Juveniles "Por una Cultura Cívica", en Mexicali y San Felipe.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e Instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte				1	Coordinación de Participación Ciudadana

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01030109	ACTIVIDAD		Presentar el Teatro Guifol en Instituciones Educativas, en el Estado.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e e instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte		1		1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030110	ACTIVIDAD		Capacitación a docentes en materia de educación cívica.							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado. La falta de falta de interés de la ciudadanía, o/e e instituciones educativas, públicas o privadas.Las restricciones provocadas por la pandemia del COVID-19.	Reporte				1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030111	ACTIVIDAD		Brindar apoyo técnico a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica							Falta de recurso humano y financiero, por no autorizar el presupuesto solicitado.	Reporte	1	1	1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030112	ACTIVIDAD		Ejecutar 4 Diálogos Juveniles "Por una Cultura Cívica". Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de anuencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte	2	1		2	Coordinación de Participación Ciudadana
01030113	ACTIVIDAD		Organizar y ejecutar un ciclo de conversatorios, en el marco del día Internacional de la democracia "15 de septiembre"							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de anuencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte		1	1		Coordinación de Participación Ciudadana
01030114	ACTIVIDAD		Concertar e impartir sesiones Informativas para la construcción de ciudadanía, en materia de educación cívica, en Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de anuencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte	1	1	1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030115	ACTIVIDAD		Concertar y realizar elecciones escolares, para renovar la mesa directiva de sociedad de alumnos y de valores cívicos en Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de anuencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte	1	1	1	1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030116	ACTIVIDAD		Solicitar y atender brigadas de divulgación de la cultura cívica, feria de libro de Tijuana.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de anuencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte		1			Coordinación de Participación Ciudadana
01030117	ACTIVIDAD		Atender el programa vacacional en bibliotecas, centros recreativos, mediante actividades lúdicas en Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de anuencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte			1		Coordinación de Participación Ciudadana
01030118	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos al Departamento de Procesos Electorales							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Departamento de Procesos Electorales
01030119	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación de Participación Ciudadana							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de Participación Ciudadana
01030120	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación de Educación Cívica							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de Educación Cívica
01030121	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a Zona Costa							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Departamento de Procesos Electorales
01030122	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos al Departamento de Procesos Electorales							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	7	7	Departamento de Procesos Electorales
01030123	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a la Coordinación de Participación Ciudadana							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	6	6	Coordinación de Participación Ciudadana
01030124	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a Zona Costa							Que no se cuente con el recurso presupuestal.	Nomina	6	6	6	6	Departamento de Procesos Electorales

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
010302	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fomentar estrategias de participación ciudadana mediante la programación de actividades específicas para promover el ejercicio de derechos y obligaciones político-electorales en la juventud y ciudadanía en general.	NIVEL DE POBLACIÓN ATENDIDA	$NPA \times (PA/PP) \times 100$	TRIMESTRAL	REGISTRO DE PARTICIPACIÓN, ACTA DE LA CONSULTA	TRIMESTRAL	GESTIÓN	Falta de recurso humano y financiero del presupuesto solicitado, falta de interés de la ciudadanía en general, así como de las instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles y comités vecinales, así como que no existan condiciones de salud pública derivado de la pandemia covid-19.	Informe	1	1	1	1	Departamento de Procesos Electorales
01030201	ACTIVIDAD		Impartir sesiones de Información sobre instrumentos de participación ciudadana y promoción del voto en Mexicali.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de interés de instituciones públicas o privadas, academia, sociedad civil, comités vecinales y ciudadanía en general, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte, Registro de Participación	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030202	ACTIVIDAD		Realizar dos ejercicios prácticos de participación ciudadana en centros educativos, uno en Mexicali y uno en San Felipe.							Falta del equipo y herramienta informático necesario, de ausencia de las instituciones educación, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Acta de la Consulta				2	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030203	ACTIVIDAD		Organizar un concurso de ensayos sobre la importancia de los instrumentos de participación ciudadana.							No contar con el recurso financiero suficiente y falta de interés por parte de la ciudadanía.	Convocatoria, Registro de Participación, fallo del jurado				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030204	ACTIVIDAD		Instalar cuatro módulos en espacios públicos en el Estado para promover los instrumentos de participación y el voto, tres en Mexicali y uno en San Felipe.							Falta de ausencia de las instituciones, así como no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030205	ACTIVIDAD		Realizar una mesa de análisis y debate con la Red de Jóvenes por la Democracia (RJXD) sobre temas de participación ciudadana en Mexicali.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de ausencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Registro de Participación	1				COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030206	ACTIVIDAD		Organizar cuatro chat dirigido a la población en general para la difusión de las actividades institucionales.							No contar con las herramientas tecnológicas necesarias.	Registro de Participación	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030207	ACTIVIDAD		Realizar un estudio sobre el abstencionismo en Baja California							No contar con el recurso financiero necesario.	Estudio				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030208	ACTIVIDAD		Coordinar la aplicación de una encuesta en línea y/o presencial sobre temas de participación ciudadana en el Estado.							No contar con el personal suficiente y falta de interés por parte de instituciones públicas de investigación para participar en el proyecto.	Informe				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030209	ACTIVIDAD		Elaborar cápsulas informativas en materia de participación ciudadana							Que el área de la Coordinación de Comunicación Social no cuente con el personal necesario y el equipo requerido.	Reporte	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030210	ACTIVIDAD		Elaborar infografías de las actividades realizadas en materia de participación ciudadana en el Estado.							Que el área de diseño de la Coordinación de Comunicación Social no cuente con el personal necesario y el software de diseño requerido.	Reporte	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030211	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a la habilitación de un aula virtual de participación ciudadana.							Que el área de Informática y Estadística Electoral no cuente con el personal y plataformas necesarias para este proyecto.	Informe	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030212	ACTIVIDAD		Evaluar el marco normativo de la participación ciudadana en el ámbito local.							No contar con el personal suficiente.	Informe				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030213	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a las reformas en materia de participación ciudadana que emita el Congreso del Estado y los Cabildos de los Ayuntamientos del Estado.							No contar con el personal suficiente.	Reporte	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030214	ACTIVIDAD		Impartir sesiones de Información sobre instrumentos de participación ciudadana y promoción del voto en Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate, Ensenada y San Quintín							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de interés de instituciones públicas o privadas, academia, sociedad civil, comités vecinales y ciudadanía en general, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte, Registro de Participación	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030215	ACTIVIDAD		Realizar dos ejercicios prácticos de participación ciudadana en centros educativos Tijuana y Ensenada.							Falta del equipo y herramienta informático necesario, de ausencia de las instituciones educación, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Acta de la Consulta				2	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030216	ACTIVIDAD		Difundir y promover el Concurso de ensayos sobre la importancia de los instrumentos de participación ciudadana en Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate, Ensenada y San Quintín.							No contar con el recurso financiero suficiente y falta de interés por parte de la ciudadanía.	Reporte				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030217	ACTIVIDAD		Instalar nueve módulos en espacios públicos en el Estado para promover los instrumentos de participación y el voto, nueve en Zona Costa (4 en Tijuana, 2 en Ensenada, 1 Tecate, Playas de Rosarito y 1 San Quintín).							Falta de ausencia de las instituciones, así como no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Reporte	2	3	3	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030218	ACTIVIDAD		Organizar un foro internacional sobre instrumentos de participación Ciudadana en Tijuana.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de ausencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Registro de Participación		1			COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01030219	ACTIVIDAD		Realizar cuatro mesas de análisis y debate con la Red de Jóvenes por la Democracia (RixD) sobre temas de participación ciudadana en Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada-San Quintín.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de anuencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Registro de Participación	4				COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030220	ACTIVIDAD		Participar en la logística y difusión de los cuatro chat dirigido a la población en general para la difusión de las actividades institucionales.							No contar con las herramientas tecnológicas necesarias.	Registro de Participación	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030221	ACTIVIDAD		Difundir, promover y aplicar la encuesta en línea y/o presencial sobre temas de participación ciudadana en Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.							No contar con el personal suficiente y falta de interés por parte de instituciones públicas de investigación para participar en el proyecto.	Reporte				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030222	ACTIVIDAD		Coadyuvar con la Coordinación en la generación de contenido, así como difundir y promover las cápsulas informativas en Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín.							No contar con el personal suficiente y falta de interés por parte de instituciones públicas para su difusión.	Reporte				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030223	ACTIVIDAD		Promover y difundir el aula virtual de participación ciudadana.							Que el área de Informática y Estadística Electoral no cuente con el personal y plataformas necesarias para este proyecto.	Reporte				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030224	ACTIVIDAD		Brindar apoyo técnico a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica							No contar con el personal suficiente para atender la actividad	Reporte	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030225	ACTIVIDAD		Organizar un laboratorio de iniciativas ciudadanas en Tijuana.							Falta de interés de la Red de Jóvenes por la Democracia, así como de la academia, sociedad civil, juventud y ciudadanía en general. Falta de condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Registro de Participación				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030226	ACTIVIDAD		Atender la Red de Jóvenes por la Democracia.							No contar con el personal suficiente para atender la actividad	Reporte	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030227	ACTIVIDAD		Apoyar en la atención de la Red de Jóvenes por la Democracia en Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate, Ensenada y San Quintín.							No contar con el personal suficiente para atender la actividad	Reporte	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
01030228	ACTIVIDAD		Realizar un grupo de enfoque para la promoción de los derechos político electorales de las personas en condiciones de vulnerabilidad en Mexicali.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de anuencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Registro de Participación				1	Coordinación de Participación Ciudadana
01030229	ACTIVIDAD		Realizar un grupo de enfoque para la promoción de los derechos político electorales de las personas en condiciones de vulnerabilidad en Tijuana.							No contar con el personal y recurso financiero suficiente, falta de anuencia en el préstamo de espacios en instituciones de educación públicas o privadas, así como que no existan las condiciones de salud pública derivado de la pandemia COVID-19.	Registro de Participación				1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
0104	PROPOSITO	IGUALDAD E INCLUSIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Impulsar los valores democráticos de igualdad y equidad en los grupos vulnerables de la entidad mediante actividades planificadas que ejecuten las unidades administrativas	Porcentaje de actividades ejecutadas.	PAE= PAR (.25)+ PCI (.25) +PCIR (.25)+PCI (.25)	Semestral	Componente	Trimestral y semestral	Gestión	Que no se cuente con recursos para realizar las actividades programadas	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
010401	COMPONENTE	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION	Grupos en situación de vulnerabilidad o en desventaja Informados sobre sus derechos político-electorales, igualdad sustantiva y no discriminación.	Porcentaje de actividades realizadas.	(Actividades programadas/Actividades realizadas)*100	Semestral	Informe	Semestral	Gestión	Que no existan condiciones para realizar las actividades programadas	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040101	ACTIVIDAD		Promover los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad o en desventaja, así como la igualdad sustantiva y no discriminación mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales.							Que no exista recurso	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040102	ACTIVIDAD		Brindar capacitaciones a grupos en situación de vulnerabilidad o en desventaja en materia de derechos político-electorales, así como de la igualdad sustantiva y no discriminación.							1) Que existan condiciones para realizar las capacitaciones. 2) Que exista interés de las receptoras.	Informe	3	3	3	3	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040103	ACTIVIDAD		Organizar eventos dirigidos a las personas que conforman los grupos en situación de vulnerabilidad o en desventaja.							Que no exista recurso	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040104	ACTIVIDAD		Coadyuvar en los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.							Que existan condiciones para colaborar	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040105	ACTIVIDAD		Mantener actualizada la información contenida en el micro sitio de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.							Que no exista recurso	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040106	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040107	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
0104018	ACTIVIDAD		Participar como integrantes del órgano de dirección en la supervisión de los trabajos iniciales, de seguimiento y conclusión de la consulta indígena.							Insuficiencia presupuestal. Disponibilidad de agenda.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General
010402	COMPONENTE	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION	Integrantes de los partidos políticos capacitados en temas de participación política de la mujer, igualdad sustantiva y violencia política contra las mujeres en razón de género.	Porcentaje de capacitaciones impartidas	(Capacitaciones impartidas/Capacitaciones planeadas)*100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que existan condiciones para impartir las capacitaciones	Reporte	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040201	ACTIVIDAD		Brindar capacitaciones a integrantes de los partidos políticos en temas de participación política de la mujer, igualdad sustantiva, no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género.							Que existan condiciones para impartir las capacitaciones	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01040202	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a los informes que entreguen los partidos políticos respecto de sus programas anuales de trabajo.							Que existan condiciones para realizar el seguimiento	Informe	1				UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
010403	COMPONENTE	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION	Personal del Instituto capacitado en temas de igualdad sustantiva y no discriminación.	Porcentaje de capacitaciones impartidas	(Capacitaciones IMPARTIDAS/Capacitaciones PLANEADAS)*100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	1) Que no existan condiciones para realizar capacitaciones. 2) Que no exista interés de las receptoras.	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040301	ACTIVIDAD		Dar seguimiento permanente al cumplimiento de los lineamientos para prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral (HASL) en el Instituto Electoral.							1) Que no existan condiciones para realizar capacitaciones. 2) Que no exista interés de las receptoras.	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
01040302	ACTIVIDAD		Promover cursos de capacitación al personal del IEBC en materia de igualdad sustantiva y no discriminación.							1) Que no existan condiciones para realizar capacitaciones. 2) Que no exista interés de las receptoras.	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACION
010404	COMPONENTE	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	Las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas informados sobre sus derechos políticos y electorales, igualdad sustantiva y no discriminación.	Porcentaje de actividades realizadas	(Actividades programadas/Actividades realizadas)*100	Semestral	Informe	Semestral	Gestión	Que no existan condiciones para realizar las actividades programadas	Informe		1		1	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
01040401	ACTIVIDAD		Promover los derechos políticos y electorales de las personas que conforman los pueblos y comunidades indígenas, así como la igualdad sustantiva y no discriminación mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales.							Que no exista recurso	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
01040402	ACTIVIDAD		Brindar capacitaciones a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género.							1) Que existan condiciones para realizar las capacitaciones. 2) Que exista interés de las receptoras.	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
01040403	ACTIVIDAD		Organizar eventos dirigidos a las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas.							Que no exista recurso	Informe			1		UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
01040404	ACTIVIDAD		Mantener actualizada la información contenida en el micro sitio de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas.							Que no exista recurso	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
01040405	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
010405	COMPONENTE	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	Integrantes de los partidos políticos y personal del IEBC capacitados en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas.	Porcentaje de capacitaciones impartidas	(Capacitaciones planeadas/Capacitaciones impartidas)*100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que existan condiciones para impartir las capacitaciones	Reporte	1	1	1	1	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
01040501	ACTIVIDAD		Brindar capacitaciones a integrantes de los partidos políticos en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género.							1) Que existan condiciones para impartir las capacitaciones	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
01040502	ACTIVIDAD		Promover cursos de capacitación al personal del IEBC en materia de derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas con una perspectiva intercultural de género.							1) Que no existan condiciones para realizar capacitaciones. 2) Que no exista interés de las receptoras.	Informe	1	1	1	1	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
010406	COMPONENTE	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	Integrantes de pueblos y comunidades indígenas cuentan con un padrón de comunidades indígenas y con un listado de documentos válidos para comprobar la autoadscripción calificada.	Porcentaje de consulta indígena realizada	(Actividades planeadas/actividades realizadas)*100	Semestral	Informe	Semestral	Gestión	1) Que no existan condiciones para realizar la consulta indígena 2) Que no exista interés de las comunidades indígenas	Informe		1		1	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
01040601	ACTIVIDAD		Realizar la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a integrantes de pueblos y comunidades indígenas para elaborar un padrón de autoridades indígenas y un listado de documentos válidos para comprobar la autoadscripción calificada.							1) Que no existan condiciones para realizar la consulta indígena 2) Que no exista interés de las comunidades indígenas	Informe	1	1	1		UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
01040602	ACTIVIDAD		Realizar la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a integrantes de pueblos y comunidades indígenas para elaborar un padrón de autoridades indígenas y un listado de documentos válidos para comprobar la autoadscripción calificada.							1) Que no existan condiciones para realizar la consulta indígena 2) Que no exista interés de las comunidades indígenas	Informe				1	UNIDAD DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
0105	PROPOSITO	LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA ELECTORAL	Fortalecer la asesoría y gestión de asuntos relativos con la legalidad y certeza jurídico-electoral, mediante actividades que realicen las unidades responsables.	Índice de asesoría y atención de asuntos	IAAA = PE (30) + ALYTRS (30) + INAAP (20) + IAMyPOS (20)	Trimestral	Informe	Trimestral	GESTIÓN	Que no se presenten asuntos	Reporte				1	Consejo General
010501	COMPONENTE	CONSEJO GENERAL	Consolidar y garantizar la función pública del Órgano de Dirección y funcionarios, en la aplicación del marco normativo aplicable en las actividades institucionales, mediante su actualización en temas electorales.	Nivel de actualización	NA=(PAECR/PAECP)	Trimestral	Oficios de invitación, Informes de comisión	Trimestral	Gestión	Que exista interés de consejeros electorales por participar continuamente en eventos de actualización en diversos temas.	Porcentaje	1	1	1	1	Consejo General
01050101	ACTIVIDAD		Participar o asistir a convocatorias del Instituto Estatal Electoral a foros, seminarios, talleres, conferencias u otros eventos, así como los organizados por otras instituciones, organismos o asociaciones, que tengan como objetivo compartir información actual, novedosa.							Que no exista disponibilidad presupuestal.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General
01050102	ACTIVIDAD		Gestionar actividades o programas institucionales o en colaboración, para la actualización de funcionarios o actores estratégicos del ámbito electoral, sobre temas de impacto en la certeza jurídico-electoral.							Que no exista disponibilidad presupuestal.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General
010502	COMPONENTE	SECRETARÍA EJECUTIVA	Gestionar la asesoría oportuna y eficaz al Consejo General, con el fin de lograr la solidez jurídica de los acuerdos emitidos por el pleno.	Porcentaje de acuerdos cumplidos	PAC=(AC/AG)*100	Trimestral	acuerdos, dictámenes	Trimestral	GESTIÓN	Que no se generen acuerdos	Informe	1	1	1	1	SECRETARÍA EJECUTIVA
010503	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo General.							Que no se lleven a cabo sesiones o reuniones de trabajo.	Informe de seguimiento	3	3	3	3	SECRETARÍA EJECUTIVA

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (INDICIO DE VERIFICACIÓN)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01050202	ACTIVIDAD		Representar legalmente al Instituto Estatal Electoral de Baja California en materia laboral.							Que no se presenten asuntos laborales.	Informe	3	3	3	3	SECRETARÍA EJECUTIVA
010503	COMPONENTE	COORDINACIÓN JURÍDICA	Garantizar la asesoría y asistencia técnico jurídica al Instituto, a través de los recursos y la coordinación necesaria para salvaguardar los intereses institucionales.	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA	ALY TRSA .50 (Solicitudes Tramitadas/Solicitudes Recibidas) + .50 (Tiempo determinado de respuesta de solicitud/ Tiempo Transcurrido de Respuesta de Solicitud) *100%	TRIMESTRAL	CONVENCIONES, acuerdos, actas, manuales, reglamentos, iniciativas de ley	TRIMESTRAL	GESTIÓN	Siempre y cuando se presenten solicitudes por las diversas áreas del Instituto	Informes	3	3	3	3	Coordinación Jurídica
01050301	ACTIVIDAD		Emitir opinión jurídica respecto de las consultas legales que formulen los diversos órganos y áreas del Instituto.							que no se cuente con autorización presupuestal	Reportes	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050302	ACTIVIDAD		Revisar y, en su caso, validar los proyectos de normativa interna, iniciativas de ley o reforma, acuerdos, dictámenes, resoluciones o cualquier otro documento legal que requiera análisis jurídico y que deba ser expedido por el Instituto, a petición del órgano o área correspondiente.							que no se cuente con autorización presupuestal	Reportes	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
01050303	ACTIVIDAD		Elaborar los proyectos de dictámenes para la designación o, en su caso, ratificación o remoción de los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Coordinaciones, Unidades Técnicas y Departamentos del Instituto.							que no se cuente con autorización presupuestal	Reportes				1	Área de Normatividad y Consulta
01050304	ACTIVIDAD		Realizar la logística para la celebración de las sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como el cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados por estos órganos.							que no se cuente con autorización presupuestal	Reportes	1	1	1	1	Área del Secretariado
01050305	ACTIVIDAD		Desahogar las diligencias que en materia oficial electoral solicitan las áreas del Instituto, el Consejo General, los Partidos Políticos con acreditación vigente, así como los ciudadanos.							que no se cuente con autorización presupuestal	Reportes		1		1	Área del Secretariado
01050306	ACTIVIDAD		Realizar la notificación de los diversos documentos generados por el Consejo General, sus comisiones, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, y los demás órganos y áreas del Instituto.							que no se cuente con autorización presupuestal	Reportes	1	1	1	1	Área del Secretariado
01050307	ACTIVIDAD		Elaborar y presentar al Consejo General y la Junta General Ejecutiva para su aprobación los proyectos de acta de sus sesiones.							que no se cuente con autorización presupuestal	Reportes	1	1	1	1	Área del Secretariado
01050308	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación Jurídica							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinación Jurídica
01050309	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Normatividad y Consulta							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Área de Normatividad y Consulta
01050310	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina del Secretariado							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Área del Secretariado
01050311	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a la Coordinación Jurídica							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	6	6	Coordinación Jurídica
010504	COMPONENTE	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	Garantizar la atención de los medios de impugnación y la sustanciación de los procedimientos sancionadores ordinarios	ÍNDICE DE ATENCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	IAMIYPOVS (AI/AR)*100	Trimestral	INFORME	Trimestral	Gestión	Que no se presenten medios de impugnación ni quejas y denuncias	Expediente	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
01050401	ACTIVIDAD		Recibir, registrar, comunicar, formar expedientes y elaborar los informes circunstanciados con motivo de los medios de impugnación que se promuevan, así como realizar los traslados de las actuaciones a los órganos jurisdiccionales electorales.							Si no se presentan medios de impugnación, no se podrán registrar, comunicar, formar expedientes y elaborar los informes circunstanciados, ni traslados a los órganos jurisdiccionales electorales.	Expediente	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
01050402	ACTIVIDAD		Recibir, registrar, radicar, sustanciar y elaborar los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios con motivo de las quejas y denuncias que se interpongan.							Si no se presentan quejas o denuncias, no se podrán registrar, radicar, ni sustanciar.	Expediente	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
01050403	ACTIVIDAD		Elaborar y remitir a la comisión de quejas y denuncias los proyectos de resolución de medidas cautelares.							Si no se presentan solicitudes de medidas cautelares, no se podrán elaborar y remitir.	Acuerdo	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
01050404	ACTIVIDAD		Elaborar los estadísticos de los medios de impugnación y de las quejas y denuncias que se interpongan.							Si no se presentan medios de impugnación, ni quejas o denuncias, no se podrán elaborar reportes estadísticos.	Reporte	1	1	1	1	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
01050405	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
01050406	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
01050407	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
010505	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	Incrementar la efectividad en la gestión de los procedimientos de los actores políticos ante los órganos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Índice de nivel de atención otorgada a los actores políticos	((TSA+TRRS)/(TSPAC/TERS))*100	Trimestral	Reporte de solicitudes atendidas y reporte de solicitudes presentadas	Trimestral	Gestión	1) Que se garanticen los derechos de los actores políticos. 2) Incumplimiento de los procedimientos de los actores políticos.	Informe de Actividades	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
01050501	ACTIVIDAD		Brindar asesoría legal a los órganos del Instituto Estatal Electoral en materia de partidos políticos y candidaturas independientes.							Siempre y cuando se presenten solicitudes	Reporte de Actividades	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
01050502	ACTIVIDAD		Asesorar en el desarrollo de procedimientos de los actores políticos.							Siempre y cuando se presenten solicitudes	Reporte de Actividades	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
01050503	ACTIVIDAD		Proveer de manera eficaz las prerrogativas de los actores políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y específicas.							Siempre y cuando se cuente con el recurso presupuestal	Ministración	3	3	3	3	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TEMPORALIDAD (MÉDIDAS DE VERIFICACIÓN)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPÓTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01050504	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
01050505	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
010506	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	Substanciar procedimientos de constitución de partidos políticos y su fiscalización	Índice de nivel de atención a las organizaciones ciudadanas	$(TAAA/TAAP) * 100$	Anual	Reporte de agenda de asambleas atendidas y reporte de agenda de asambleas presentadas	Anual	Gestión	Que falte ciudadanía interesada en constituir un partido político	Informe de Actividades				1	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
01050601	ACTIVIDAD		Revisar que las manifestaciones de intención cumplan con los requisitos que la norma electoral impone.							Siempre y cuando exista ciudadanía interesada en constituir un partido político	Reporte	1				COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
01050602	ACTIVIDAD		Verificar a través de las mesas de control el registro de las afiliaciones captadas por las organizaciones ciudadanas de las mesas de control, así como el desdoblaje de las garantías de audiencia sobre los registros clasificados como no válidos.							Siempre y cuando exista ciudadanía interesada en afiliarse a una organización ciudadana	Informe	2	3	3	3	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
01050603	ACTIVIDAD		Certificar el desarrollo de asambleas de las organizaciones ciudadanas a fin de que reúnan los requisitos que les impone la ley de la materia y normatividad aplicable.							Siempre y cuando se lleven a cabo asambleas	Reporte		1		1	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
01050604	ACTIVIDAD		Aplicar a la revisión de los Informes de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas, los procedimientos de fiscalización de acuerdo con la normatividad aplicable.							Siempre y cuando existan organizaciones ciudadanas	Informe	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
01050605	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
0106	PROPOSITO	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Implementar de manera eficaz el sistema de control interno en el Instituto mediante la aplicación de la normatividad vigente e instrumentos de gestión que permitan generar un sistema de Control Interno y responsabilidades administrativas para desarrollar actividades que fortalezcan a la Institución en dichos aspectos.	Índice de Implementación de control interno	$ICI = IFCI (60) + EACI (40)$	Anual	Componentes	Semestral	Gestión	Que no se aprueben proyectos	Informe				1	Secretaría Ejecutiva.
010601	Componente	Órgano de Control Interno	Impartir talleres a los Servidores Públicos del Instituto respecto del contenido del Código de Ética.							Que se reforme la normatividad que regula las actuaciones para verificar el correcto ejercicio del Gasto.	Informe					Departamento de Control Interno
01060101	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la organización del concurso virtual de Ética en el Servicio público a los servidores del IEBC.							No contar con los elementos técnicos y humanos para realizar la actividad.	Taller	1				Departamento de Control Interno
01060102	ACTIVIDAD		Impartir talleres a los Servidores Públicos del Instituto respecto de las obligaciones y prohibiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para los Servidores Públicos.							No contar con los elementos técnicos y humanos para realizar la actividad.	Informe				1	Departamento de Control Interno
01060103	ACTIVIDAD		Impartir talleres a los Servidores Públicos del Instituto respecto de las obligaciones y prohibiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para los Servidores Públicos.							No contar con los elementos técnicos y humanos para realizar la actividad.	Taller		1			Departamento de Control Interno
010602	Componente	Departamento de Administración	Implementar de manera eficaz y oportuna la instrumentación de herramientas de control del ejercicio del gasto público	Porcentaje de etapas ambiente de control interno	$EACI = (EC/4) * 100$	Anual	Proyectos, Procedimientos, controles	Anual	Gestión	que no exista una reforma normativa	Porcentaje		1		1	Departamento de Administración
010602001	ACTIVIDAD		Implementar las disposiciones en materia de Control Interno, así como la herramienta electrónica de autoevaluación.							que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de las actividades	Proyecto				1	Departamento de Administración
010602002	ACTIVIDAD		Implementar la normatividad en materia de administración de riesgos institucionales y seguimiento a su implementación con la Secretaría Ejecutiva.							que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de las actividades	Proyecto				1	Departamento de Administración
010602003	ACTIVIDAD		Implementar el Marco Integrado de Control Interno del Instituto Estatal Electoral.							que no se cuente con los recursos y personal adecuado para el desarrollo de las actividades	Proyecto				1	Departamento de Administración
0107	PROPOSITO	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Garantizar la adecuada y oportuna transparencia y rendición de cuentas relativa al ejercicio de funciones y recursos públicos, mediante gestiones y actividades planeadas por las unidades responsables.	Índice de cumplimiento	$IC = ICAI (40) + PCROSAIP (60)$	Trimestral	Componentes	Trimestral	Gestión	Que no haya solicitudes de información	Informe				1	Unidad de Transparencia
010701	Componente	Órgano de Control Interno	Fomentar las actividades de Control Interno, mediante la verificación del correcto ejercicio de los recursos públicos del Instituto e inhibir las conductas de los Servidores Públicos que puedan constituir Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.	Índice de Cumplimiento de Actividades.	$ICACH = (TAR/TAP) * 100$	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	No contar con las herramientas humanas y materiales que permitan el cumplimiento de la verificación del correcto ejercicio y la inhibición de faltas administrativas.	Informe	1	1	1	1	Departamento de Control Interno
1070101	ACTIVIDAD		Llevar a cabo Inspecciones al ejercicio de los recursos económicos, materiales y humanos del Instituto							Que las áreas del IEBC no colaboren con el Unidad de Auditoría para realizar las Inspecciones.	Orden de Inspección	1			1	Unidad de Auditoría
1070102	ACTIVIDAD		Llevar a cabo auditorías al ejercicio de los recursos económicos, materiales y humanos del Instituto							Que se reformen la normatividad que faculta al OIC. Llevar a cabo la revisión del gasto público.	Orden de Auditoría	1	1	1	1	Unidad de Auditoría
1070103	ACTIVIDAD		Llevar a cabo la Investigación de denuncias y vistas respecto a conductas de los Servidores Públicos que pudieran encuadrar en faltas Administrativas							Que no se actualicen los supuestos de la Ley de Responsabilidades que deriven en conductas infractoras	Informe	10	10	10	10	Unidad Investigadora
1070104	ACTIVIDAD		Dirigir y conducir los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa hasta su resolución.							Que no se actualicen los supuestos de la Ley de Responsabilidades que deriven en conductas infractoras	Informe	6	6	6	6	Unidad Substanciativa-Resolutora
01070106	ACTIVIDAD		Servicios Personales de carácter permanente adscritos al Departamento de Control Interno							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Órgano Interno de Control

CODIGO	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01070107	ACTIVIDAD		Servicios Personales de carácter permanente adscritos a la Unidad Investigadora							que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Unidad Investigadora
01070108	ACTIVIDAD		Servicios Personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Auditoría							que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Unidad de Auditoría
01070109	ACTIVIDAD		Servicios Personales de carácter permanente adscritos a la Unidad Substanciadora Resolutora							que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Unidad Substanciadora-Resolutora
01070110	ACTIVIDAD		Servicios Personales de carácter asimilables adscritos a la Unidad de Auditoría							que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Unidad de Auditoría
010702	COMPONENTE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Garantizar con eficiencia el derecho al acceso a la información pública a través de la publicación oportuna de la información pública de oficio, así como la atención efectiva de las solicitudes de acceso a la información.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	$PCGDAIP = \frac{((SAIPR/SAIPP) * 4) + ((FPNT/FPNTR) * 6)}{100}$	TRIMESTRAL	REPORTE	TIEMPO REAL	GESTIÓN	* Elaborar la cartilla de la ciudadanía en la institución al garantizar el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas de manera oportuna. * Disminuir la confianza de la ciudadanía en la institución al no garantizar el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas de manera oportuna. * No dar trámite a las solicitudes de acceso a la información por falta de recurso humano. * Que no se presenten solicitudes de información.	EXPEDIENTES	1	1	1	1	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
01070201	ACTIVIDAD		Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.							* Que las áreas responsables no remitan la información pública de oficio dentro del plazo legal. * Que no se presenten solicitudes de información.	Relación de solicitudes de información	1	1	1	1	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
01070202	ACTIVIDAD		Recabar y difundir la información pública de oficio en el portal de obligaciones de transparencia, conforme a la normatividad aplicable.							* Que las áreas responsables no remitan la información pública de oficio dentro del plazo legal.	Reporte de formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia	1	1	1	1	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
01070203	ACTIVIDAD		Brindar asesoría técnica para la celebración de reuniones y sesiones de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información.							* Que no se presenten solicitudes de información.	Actas de las sesiones celebradas	1	1	1	1	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
01070204	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Transparencia							que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
01070205	ACTIVIDAD		Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de las áreas administrativas del instituto.							que no se cuente con autorizacion presupuestal	Reporte			2	1	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
01070206	ACTIVIDAD		Administrar y mantener actualizado el micrositio del presupuesto ciudadano.							* QUE EL ÁREA RESPONSABLE NO REMITA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA PARA ACTUALIZAR EL MICROSITIO.	Bitacora	1	1	1	1	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
010703	Componente	Unidad de Archivo	Impulsar acciones de gestión documental y administración de archivos con la finalidad de regular el funcionamiento y conservación de los archivos del Sistema Institucional de Archivo	Nivel de cumplimiento de actividades	$NCA=AR/AP*100$	Trimestral	Informe de avance	Trimestral	Gestión	Que no se aprueben los proyectos realizados	Informe	1	1	1	1	Unidad de Archivo
01070301	ACTIVIDAD		Ejecutar las actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico							Que el programa realizado no se apruebe	Informe				1	Unidad de Archivo
01070302	ACTIVIDAD		Implementar acciones directas e indirectas para la conservación y preservación del archivo documental en posesión del Instituto							Que no se aprueben los proyectos realizados	Informe				1	Unidad de Archivo
01070303	ACTIVIDAD		Elaborar criterios y recomendaciones para regular el funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Archivo							Que no se apruebe el proyecto realizado	Proyecto de reglas de operación	1				Unidad de Archivo
01070304	ACTIVIDAD		Brindar asesorías y orientación a la estructura del Sistema Institucional de Archivos y al Grupo Interdisciplinario de Archivo							Que no se soliciten asesorías y no contar con el material requerido	Reporte		1		1	Unidad de Archivo
01070305	ACTIVIDAD		Elaborar los informes de correspondencia recibida y despachada en la Oficina de Partes para su presentación en las Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral							Que no se reciba correspondencia	Informe	1	1	1	1	Unidad de Archivo
01070306	ACTIVIDAD		Garantizar a el acceso y consulta de la documentación bajo resguardo de la Unidad de Archivo							Que las áreas no soliciten el acceso y consulta de documentación	Formato préstamo y devolución de documentación				1	Unidad de Archivo
01070307	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad de Archivo General							que no se cuente con autorizacion presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Unidad de Archivo
010704	Componente	Órgano de Control Interno	Impulsar la consolidación del comportamiento ético en el ejercicio de la función electoral; de la cultura de la integridad en el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas electorales; y de una efectiva rendición de cuentas.	Vigilancia del cumplimiento de la Declaración de Patrimoniales	Indicador de servidores públicos que presentaron su declaración oportunamente. Total de declaraciones presentadas oportunamente x 100 Total de servidores públicos obligados a presentar su declaración $SPDDQ = \frac{DPDQ}{TSPDDQ} * 100$	TRIMESTRAL	Informe	Trimestral	Estrategico	No contar con tiempo y forma con los movimientos del personal y datos de localización de los Servidores Públicos del IEIBC ni con las herramientas tecnológicas.	Informe	1	1	1	1	Departamento de Control Interno
01070401	Actividad		Integrar y actualizar, con base en los movimientos de personal generados por el Departamento de Administración, el padrón de servidores públicos del IEIBC, con el propósito de establecer las estrategias y medidas preventivas que permitan identificar el universo de: sujetos obligados; sujetos no obligados; de							No contar en tiempo y forma con los movimientos del personal.	Reporte y Base de Datos	1	1	1	1	Departamento de Control Interno
01070402	Actividad		Implementar un diseño de comunicación como medidas preventiva orientadas a apoyar a las personas servidoras públicas del IEIBC para que presenten en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial y de intereses, utilizando todos los medios							No contar con los datos de localización de los servidores públicos ni con las herramientas tecnológicas.	Registro de llamadas telefónicas, de correos electrónicos y chats.	1	1	1	1	Departamento de Control Interno
0108	PROPOSITO	ADMINISTRACION ESTRATEGICA EFECTIVA	Promover la administración efectiva del Instituto, mediante la implementación de las actividades que realizan las unidades responsables de la planeación, organización, atención, ejercicio.	Indice de promoción efectiva	$IFE = \frac{AR}{(20 + PL) * 20 + PCIF} * 100$ $IC = \frac{CEGP}{(10 + AR) * 10 + NSO} * 100$ $PP = \frac{PPH}{(10 + PP) * 10} * 100$	Anual	Reporte.	Trimestral	Gestión	que no se logre la promoción efectiva	Informe				1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
010801	COMPONENTE	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	Fortalecer la administración efectiva de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, promoviendo la gestión por resultados, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.	Actividades realizadas	$AR = \frac{AR}{AP} * 100$	Anual	Reporte.	Trimestral	Gestión	que no se presenten solicitudes de asesoría	Informe	1	1	1	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01080101	ACTIVIDAD		Asesorar técnica y operativamente a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, así como al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.							que no se presenten solicitudes de asesoría	Dictamen	1	1	1	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
01080102	ACTIVIDAD		Organizar, dirigir y supervisar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.							que no se cuente con la autorización presupuestal	Informe	1	1	1	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
01080103	ACTIVIDAD		Supervisar el manejo de recursos humanos, financieros y materiales en Zona Costa.							que no se cuente con la autorización presupuestal	Informe	1	1	1	1	ADMINISTRACIÓN ZONA COSTA
01080104	ACTIVIDAD		Establecer y dar seguimiento al protocolo de actuación ante la emergencia sanitaria COVID-19							que no se cuente con la autorización presupuestal	Informe	1	1	1	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
01080105	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos al Departamento de Administración							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
01080106	ACTIVIDAD		Gestiones de incorporación al régimen de Seguridad Social.							que no se cuente con autorización presupuestal	Informe	1				DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
01080107	ACTIVIDAD		Implementar el programa para la regularización del cumplimiento del cálculo de retenciones del Impuesto por salarios							que no se cuente con autorización presupuestal	Informe	1	1	1	1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
01080108	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos al Departamento de Administración							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	6	6	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
010802	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	Implementar sistemas informáticos actualizados, con la finalidad de fortalecer los procesos de las áreas del Instituto.	PI= Porcentaje de Implementación	PI = (REA * 100) / REF	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Se logró la correcta implementación de los sistemas. No se logró la correcta implementación de los sistemas.	Porcentaje	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
01080201	ACTIVIDAD		Coordinar y supervisar las actividades de las oficinas ascritas a la coordinación							Existencia de asuntos a tratar No existan asuntos que tratar	Reportes	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
01080202	ACTIVIDAD		Apoyo técnico a la Comisión Especial de Innovación Tecnológica							Existencia de asuntos a tratar No existan asuntos que tratar	Acuerdo	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
01080203	ACTIVIDAD		Actualización permanente de los contenidos de la página Institucional del IEIBC.							Se logró la correcta implementación de los sistemas. No se logró la correcta implementación de los sistemas.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SISTEMAS
01080204	ACTIVIDAD		Renovación de licencias para el correcto funcionamiento del servidor Web de la página Institucional							Se logró la correcta implementación de los sistemas. No se logró la correcta implementación de los sistemas.	Reporte		1			OFICINA DE SISTEMAS
01080205	ACTIVIDAD		Renovación de la licencia de servicio de accesibilidad WEB							Se logró la correcta implementación de los sistemas. No se logró la correcta implementación de los sistemas.	Reporte			1		OFICINA DE SISTEMAS
01080206	ACTIVIDAD		Desarrollo del Sistema Registro Unico de padron a proveedores							Se logró la correcta implementación de los sistemas. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reporte			1	1	OFICINA DE SISTEMAS
01080207	ACTIVIDAD		Actualización del Sistema de Asistencia.							Se logró la correcta implementación de los sistemas. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reporte	1	1			OFICINA DE SISTEMAS
01080208	ACTIVIDAD		Desarrollo del Sistema Integral de Inventarios.							Se logró la correcta implementación de los sistemas. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes	1	1			OFICINA DE SISTEMAS
01080209	ACTIVIDAD		Actualización del Sistema de Presupuestación a web.							Se logró la correcta implementación de los sistemas. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes	1	1	1		OFICINA DE SISTEMAS
01080210	ACTIVIDAD		Mantenimiento al sistema de Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia.							Se logró la correcta implementación de los sistemas. Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reportes	1	1	1	1	OFICINA DE SISTEMAS
01080211	ACTIVIDAD		Brindar apoyo en la instalación de equipo informático, su configuración y soporte técnico para llevar a cabo los diferentes eventos a realizarse fuera de las oficinas centrales del instituto como pueden ser foros, conversatorios, conferencias o eventos que requieran su video grabacion o transmision en vivo via internet.							Se logró la instalación de los servicios informáticos. No se logró la instalación de los servicios informáticos.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01080212	ACTIVIDAD		Brindar apoyo en la instalación de equipo informático, su configuración y soporte técnico para el desarrollo de asambleas de las organizaciones ciudadanas a fin de que reúnan los requisitos que les impone la ley de la materia y normatividad aplicable.							Se logró la instalación de los servicios informáticos. No se logró la instalación de los servicios informáticos.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01080213	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y buen funcionamiento de los equipos Informáticos, brindar asesoría y soporte técnico en materia de Informática a las diversas áreas del IEIBC.							Se brindo la asesoría y soporte técnico de forma adecuada. No se brindo la asesoría y soporte técnico de forma adecuada.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01080214	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y el funcionamiento de los enlaces de telecomunicaciones en las oficinas centrales IEIBC.							Se aseguro la administración y el funcionamiento de los enlaces de telecomunicación. No se aseguro la administración y el funcionamiento de los enlaces de telecomunicación.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01080215	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y el funcionamiento de los enlaces de telecomunicaciones en las oficinas zona costa del IEIBC.							Se aseguro la administración y el funcionamiento de los enlaces de telecomunicación. No se aseguro la administración y el funcionamiento de los enlaces de telecomunicación.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	TIPO DE INDICADOR	SUPOUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01080216	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y el funcionamiento de los programas informáticos de antivirus.							Se aseguro la administración y el funcionamiento de los antivirus. No se aseguro la administración y el funcionamiento de los antivirus.	Reporte		1			OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01080217	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y el funcionamiento de los programas informáticos de videoconferencias y cuentas de Gsuite.							Se aseguro la administración y el funcionamiento de los programas informáticos de videoconferencias y cuentas de Gsuite. No se aseguro la administración y el funcionamiento de los programas informáticos de videoconferencias y cuentas de Gsuite.	Reporte				1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01080218	ACTIVIDAD		Asegurar la administración y el funcionamiento del dominio de la pagina de Internet del Instituto.							Se aseguro la administración y el funcionamiento del dominio de la pagina de internet del Instituto. No se aseguro la administración y el funcionamiento del dominio de la pagina de internet del Instituto.	Reporte			1		OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01080219	ACTIVIDAD		Mantenimiento del Sistema de Pre Registro y constancia en Linea.							Se logró la correcta mantenimiento del Sistema. No se logro el correcto mantenimiento del Sistemas.	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SISTEMAS
01080220	ACTIVIDAD		Mantenimiento al Sistema de Gestión y Administración							Se logró la correcta implementación de los sistemas. No se logro la correcta implementación de los sistemas.	Reporte			1	1	OFICINA DE SISTEMAS
01080221	ACTIVIDAD		Mantenimiento al Sistema de Cédulas							Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades.	Reporte		1	1		OFICINA DE SISTEMAS
01080222	ACTIVIDAD		Implementación del sistema de declaración patrimonial							Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades.	Reporte	1	1			OFICINA DE SISTEMAS
01080223	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación de Informática							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
01080224	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Sistemas							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE SISTEMAS
01080225	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Soporte Técnico							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01080226	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Coordinación de Informática							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01080227	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a la Coordinación de Informática							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	6	6	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
01080228	ACTIVIDAD		Apoyo de soporte en las diversas actividades en la consulta indígena							que no se cuente con autorización presupuestal	Reporte	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
010803	COMPONENTE	OFICINA DE CONTABILIDAD	Generar información financiera confiable en tiempo y forma para la toma de decisiones	Porcentaje de cumplimiento en tiempo y forma de los informes financieros	PCIF= IFF/IFPR*100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que no se cuente con la información correcta para la presentación de los estados financieros	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE CONTABILIDAD
01080301	ACTIVIDAD		Presentar estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, para la toma de decisiones.							Que no se cuente con la información correcta para la presentación de los estados financieros	Estados financieros	1	1	1	1	OFICINA DE CONTABILIDAD
01080302	ACTIVIDAD		Presentar informe de flujo efectivo y recepción de subsidio estatal.							Que no se cuente con la información completa para la elaboración correcta del flujo de efectivo	Informe	3	3	3	3	OFICINA DE CONTABILIDAD
01080303	ACTIVIDAD		Presentar de manera oportuna y eficaz las obligaciones fiscales.							Que no se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para cumplir con plazos de ley	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE CONTABILIDAD
01080304	ACTIVIDAD		Realizar conciliación de importes entre el inventario físico y registros contables							Que no se cuente con la información necesaria	Conciliación	1	1	1	1	OFICINA DE CONTABILIDAD
01080305	ACTIVIDAD		Llevar a cabo las acciones necesarias para que los saldos de gastos por comprobar se lleven a cabo en tiempo y forma							Que no se cuente con la información necesaria	Reporte	1	1	3	3	OFICINA DE CONTABILIDAD
01080307	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Contabilidad							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE CONTABILIDAD
010804	COMPONENTE	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	Garantizar un ejercicio eficiente del gasto presupuestal del Instituto generando información confiable para la toma de decisiones y dando cumplimiento con la normatividad aplicable	Índice de calidad en el ejercicio del gasto público	ICEGP= ((PE/PA)*100%)	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que no se cuente con la información necesaria en tiempo y forma	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
01080401	ACTIVIDAD		Elaborar e integrar los avances trimestrales y cuenta pública.							Que no se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para su debida integración	AVANCE TRIMESTRAL	1	1	1	1	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
01080402	ACTIVIDAD		Integrar, asesorar y consolidar el anteproyecto de presupuesto.							Que no se cuente con la información necesaria en tiempo y forma para su debida integración	ANTEPROYECTO			1		OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
01080403	ACTIVIDAD		Integrar y presentar el estado de ejercicio presupuestal.							Que no se cumple con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTAL	3	3	3	3	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
01080404	ACTIVIDAD		Seguimiento del ejercicio del gasto							Que no se cumple con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01080405	ACTIVIDAD		Diseño y seguimiento al ejercicio del gasto del proceso electoral							Que no se cumpla con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
01080406	ACTIVIDAD		Informe del subejercicio del gasto.							Que no se cumple con lo dispuesto en la Ley, en cuanto a integración del Estado de Ejercicio presupuestal	Informe	1	2	1	2	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
01080407	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la oficina de Control Presupuestal							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL
010805	COMPONENTE	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Garantizar la administración efectiva del recurso humano mediante acciones de planeación, capacitación y control.	Actividades realizadas	AR=(AA/AP)*100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	Que no se cuente con Información, presupuesto necesario	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080501	ACTIVIDAD		Coordinar, gestionar y dar seguimiento a los trámites requeridos de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, de acuerdo a lo establecido en el reglamento en materia de relaciones laborales							Que no se presenten solicitudes de prestador de servicio	Informe	1		1		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080502	ACTIVIDAD		Realizar eventos de integración del personal del instituto							que no se aprueben los eventos	Informe	1		1		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080503	ACTIVIDAD		Organizar y gestionar los insumos para la organización de eventos para el personal del instituto							que no se aprueben los eventos	Informe	1		1		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080504	ACTIVIDAD		Realizar actividades en pro de las necesidades del personal, tales como fomento al deporte, seguro de gastos médicos mayores, caja de ahorros							que no se aprueben los eventos	Informe	1		1		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080505	ACTIVIDAD		Gestionar con instituciones y prestadores de bienes y/o servicios, acciones encaminadas a la promoción de la salud y otros, que mejoren las condiciones del personal							que no se autoricen las actividades	Informe	1		1		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080506	ACTIVIDAD		Dar seguimiento a los períodos vacacionales del personal del instituto para emitir los reportes correspondientes							que no se autorice el programa	Reporte			1		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080507	ACTIVIDAD		Realizar el registro y operación de los sistemas informáticos de control del recurso humano, mantener actualizada la información de los mismos, así como realizar los trámites y registros correspondientes a los movimientos de personal							que no se cuente con la información necesaria	Informe	1		1		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080508	ACTIVIDAD		Realizar las gestiones y trámites administrativos para la elaboración, emisión y gestión de pago de nómina de los prestadores de servicios contratados bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios							QUE NO SE CUENTE CON PERSONAL O RECURSO SUFICIENTE	Nómina	6		6		OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080509	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Recursos Humanos							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01080510	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a la Oficina de Recursos Humanos							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	6	6	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
010806	COMPONENTE	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	Fomentar la adquisición eficiente de bienes y contratación de servicios.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCION DE LAS SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS PRESENTADAS EN LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	NSO=(SA/SR)*100	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestión	que no se cuente con recurso	REPORTE (SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS)	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080601	ACTIVIDAD		Atender las solicitudes de bienes y servicios del instituto, así como llevar a cabo la contratación de servicios y su seguimiento de pago.							que no se cuente con recurso	REPORTE	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080602	ACTIVIDAD		Mantener un control de inventarios de los bienes muebles e inmuebles, así como el mantenimiento de los mismos							que no se cuente con recurso	REPORTE	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080603	ACTIVIDAD		Realizar el inventario físico de los bienes inmuebles							que no se cuente con recurso	REPORTE	1		1		OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080604	ACTIVIDAD		Ejecutar los protocolos de actuación ante emergencia sanitaria COVID-19 en el ámbito de su competencia.							que no se cuente con recurso	REPORTE	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080605	ACTIVIDAD		Coordinar el abastecimiento de gasolina de los vehículos del Instituto Electoral.							que no se cuente con recurso	REPORTE	1	1	1	1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080606	ACTIVIDAD		Seguimiento y supervisión de las necesidades del inmueble que alberga las instalaciones del IEBC							que no se cuente con recurso	INFORME	1		1		OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080607	ACTIVIDAD		Realizar las verificaciones y proyectos de necesidades del terreno propiedad del IEBC							que no se cuente con recurso	INFORME	1		1		OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080608	ACTIVIDAD		Realizar el procedimiento de baja definitiva de bienes propiedad del IEBC							que no se cuente con recurso	DICTAMEN				1	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080609	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Recursos Materiales							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
01080610	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter eventual adscritos a la Oficina de Recursos Materiales							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
010807	COMPONENTE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Impulsar la creación e implementación de instrumentos administrativos con el fin de lograr una eficiente gestión en el desarrollo de las actividades y funciones específicas logrando un fortalecimiento Institucional.	PORCENTAJE DE PROYECTOS	PP=(PA/PP)*100	Trimestral	Proyectos elaborados	Trimestral	Gestión	que no se aprueben los proyectos presentados	Informe	1	1	1	1	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO O FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MESES DE VIGILANCIA)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01080701	ACTIVIDAD		Implementación del manual de procedimientos, documentando en forma detallada, clara y ordenada las funciones, actividades y procedimientos que realiza cada una de las áreas del Instituto.							Que no se generen las condiciones institucionales para la elaboración del manual de procedimientos	Proyecto		1			OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
01080702	ACTIVIDAD		Mantener actualizados los instrumentos administrativos.							que no se cuente con información necesaria para la actualización	Informe de actividades			1		OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
01080703	ACTIVIDAD		Elaboración de herramientas administrativas para la elaboración e integración del anteproyecto de presupuesto							Que no se generen las condiciones institucionales para la elaboración de las herramientas	Informe de actividades			1		OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
01080704	ACTIVIDAD		Realizar el seguimiento de evaluación del desempeño, en relación cumplimiento de objetivos y programas institucionales.							que no se cuente con información necesaria para la actualización	Informe de actividades	1	1	1	1	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
01080705	ACTIVIDAD		Realizar la primer evaluación anual al Plan Desarrollo Institucional 2019-2022							que no se cuente con información necesaria para la evaluación	Informe de actividades			1		OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
01080706	ACTIVIDAD		Llevar a cabo el análisis para la actualización del PDI.							que no se cuente con información necesaria para la actualización	Informe de actividades			1		OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
01080707	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Oficina de Planeación y Desarrollo							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
0109	PROPOSITO	PROFESIONALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	Promover la profesionalización de los servidores públicos y la modernización del Instituto, mediante actividades planeadas por las unidades responsables.	Porcentaje de actividades realizadas	$PAR = \frac{PC \cdot (20) + NAA \cdot (15) + PPI \cdot (20) + PP \cdot (20) + NCA \cdot (15) + NCR \cdot (10)}{100}$	Anual	Informe	Trimestral	GESTIÓN	Que no se aprueben los proyectos realizados	Informe				1	Secretaría Ejecutiva
010901	COMPONENTE	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	Promover la actualización y modernización de los sistemas del Instituto con la finalidad de fortalecer la Infraestructura Informática.	Porcentaje de cumplimiento	$\frac{\text{Porcentaje de cumplimiento} \cdot (\text{Resultado alcanzado} \cdot 100) / \text{Resultado Previsto}}{100}$	Trimestral	Informe de avance	Trimestral	Informe	Contar con los recursos necesarios para la realización de la actividad. No contar con los recursos. Desarrollo del PREP propio.	Porcentaje					COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
01090101	ACTIVIDAD		Inicio de los trabajos orientados al desarrollo de un PREP propio.							No contar con los recursos económicos y humanos.	Informes	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
01090102	ACTIVIDAD		Incrementar la capacitación en materia de Informática y telecomunicaciones							Se logró incrementar la capacitación en materia de Informática y telecomunicaciones No se logró Incrementar la capacitación en materia de Informática y telecomunicaciones, debido a que no se contó con los recursos económicos suficientes.	Informe/Lista de asistencia			1		OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01090103	ACTIVIDAD		Instalación, configuración y operación de nuevo sistema de comunicación de telefonía interna del Instituto.							Se logró implementar el nuevo sistema de comunicación de telefonía interna del Instituto. No se logró implementar el nuevo sistema de comunicación de telefonía interna del Instituto, debido a que no se contó con los recursos económicos suficientes.	Informe/Lista de asistencia	1	1			OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01090104	ACTIVIDAD		Realizar la interconexión por fibra óptica de los SITE's de comunicaciones ubicados en los 2 edificios de las oficinas centrales del Instituto.							Se logró implementar la interconexión por fibra óptica de los SITE's de comunicaciones. No se logró implementar la interconexión por fibra óptica de los SITE's de comunicaciones.	Informe/Lista de asistencia	1				OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01090105	ACTIVIDAD		Desarrollo de Aula Virtual							Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Informes	1	1	1	1	OFICINA DE SISTEMAS
01090106	ACTIVIDAD		Desarrollo del sistema concurso de ensayo sobre instrumentos de participación ciudadana							Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Informe	1				OFICINA DE SISTEMAS
01090107	ACTIVIDAD		Desarrollo de sistema para tablet de emisión de opinión electrónica para consulta juvenil							Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Informe			1	1	OFICINA DE SISTEMAS
01090108	ACTIVIDAD		Desarrollo de sistema web emisión de opinión para consulta popular juvenil							Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Informe			1	1	OFICINA DE SISTEMAS
01090109	ACTIVIDAD		Desarrollo de sistema de Procesos Sanstonadores							Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Informe			1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
01090110	ACTIVIDAD		Proporcionar soporte en la realización de la consulta indígena							Siempre y cuando, las áreas involucradas provean de la información necesaria para su realización y se cuente con el personal suficiente para realizar las actividades	Reporte	1	1	1	1	OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO
010902	COMPONENTE	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	Impulsar y promover proyectos de mejoras administrativas; así como promover la capacitación del personal.	Nivel de capacitaciones realizadas	$NCR = \frac{CA}{CP} \cdot 100$	TRIMESTRAL	LISTAS DE ASISTENCIA	CADA QUE SE GENEREN	GESTION	Que no se cuente con disponibilidad presupuestal	INFORME				1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
01090201	ACTIVIDAD		Diseño e implementación y seguimiento del programa de capacitación							Que no se cuente con disponibilidad presupuestal	Informe de avance y actividades				1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
01090202	ACTIVIDAD		Diseño e implementación del sistema de evaluación al desempeño del personal de la rama administrativa.							Que no se cuente con disponibilidad presupuestal	proyecto				1	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
010903	COMPONENTE	UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL IINE	Coordinar y supervisar el adecuado funcionamiento del Servicio Profesional, así como su correcta implementación en el Instituto.	NUMERO DE ASUNTOS ATENDIDOS	$NAA = \frac{AA}{AR} \cdot 100$	TRIMESTRAL	RELACION DE LOS ASUNTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRAL	GESTION	EL IINE NO EMITA LA NORMATIVA APLICABLE	INFORME/ACUERDO	1	1	1	1	UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL IINE

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO Ó FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01090301	ACTIVIDAD		Coordinar y aplicar las acciones que correspondan conforme a la normativa aplicable, respecto a la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del SPEN.							El IEE no emita el dictamen general de resultados del ejercicio aplicable y/o existan deficiencias en el sistema de evaluación que dificulte su aplicación.	Informe/Acuerdo		1		1	UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL IEE
01090302	ACTIVIDAD		Elaborar los dictámenes para el otorgamiento de incentivos de las y los Miembros del SPEN, mismos que deberán contar con el visto bueno de la DESPEN, para su aprobación ante el Consejo General, así como el informe correspondiente.							Que no haya miembros del spen ganadores de los incentivos correspondientes	Informe/Acuerdo			1	1	UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL IEE
01090303	ACTIVIDAD		Elaborar y presentar a la DESPEN el Programa para el fortalecimiento y expansión del SPEN.							Que el instituto no emita la estructura y el catalogo de puestos que sirve de base para elaborar el programa	Informe/Acuerdo		1			UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL IEE
01090304	ACTIVIDAD		Elaborar y presentar a la DESPEN el Programa para el otorgamiento de Titularidad y promoción en rangos de las y los MSPEN.							Que la despen modifique o que no emita el visto bueno al programa para su aprobación por los organos competentes.	Informe/Acuerdo	1				UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL IEE
01090305	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Unidad del Servicio Profesional y Vinculación con el IEE							Que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL IEE
0110	Proposito	Comunicación Social y Difusión Institucional	Recurar directrices de comunicación social y relaciones públicas mediante la planeación de actividades a desarrollar por la unidad responsable	NIVEL DE ATENCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	$NACS = NS(50\%) + IM (50\%)$	SEMESTRAL	INFORME DE ACTIVIDADES	Trimestral	ESTRATEGICO	Que no se cuente con la aprobación del presupuesto para la implementación de la estrategia de comunicación social	Informe	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
011001	Componente	Coordinación de Comunicación Social	Proporcionar información oportuna a representantes de los medios de comunicación respecto de las actividades del Consejo General y demás órganos del Instituto	PORCENTAJE DE NIVEL DE SERVICIO	$NS = (SSA/SSR) * 100$	TRIMESTRAL	INFORME DE ACTIVIDADES	TRIMESTRAL	GESTIÓN	Que no se cuente con un resguardo y entrega de testigo a las áreas solicitantes	PORCENTAJE	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100101	ACTIVIDAD		Grabar a través de los medios audiovisuales las sesiones del Consejo General, de Comisión, reuniones de trabajo, audiencias, y demás de los Órganos del Instituto Electoral							Que no exista solicitud de servicio y no contar con los recursos técnicos y humanos para su ejecución	Informe de actividades	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100102	ACTIVIDAD		Cobertura fotográfica y archivo digital de las actividades y eventos institucionales							Que no se cuente con el equipo técnico suficiente para el debido resguardo de la evidencia fotográfica.	Informe de actividades	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100103	ACTIVIDAD		Redacción y difusión de comunicados oficiales a medios de comunicación masiva y portal institucional respecto a las actividades del Órgano Electoral							Que no exista una divulgación oportuna de las actividades del Instituto.	Informe de actividades	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100104	ACTIVIDAD		Servicios personales de carácter permanente adscritos a la Coordinación de Comunicación Social							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de Comunicación Social
01100105	ACTIVIDAD		Servicios personales asimilables a salarios adscritos a la Coordinación de Comunicación Social							que no se cuente con autorización presupuestal	Nomina	6	6	7	7	Coordinación de Comunicación Social
011002	Componente	Coordinación de Comunicación Social	Consolidar la implementación de la Estrategia de Comunicación Social	IMPACTO EN MEDIOS	$IM = PUBLICATIONES POSITIVAS / TOTAL DE PUBLICATIONES DEL IEE EN MEDIOS$	SEMESTRAL	INFORME DE ACTIVIDADES	TRIMESTRAL	ESTRATEGICO	Que no se cuente con la aprobación del presupuesto para la implementación de la estrategia de comunicación social	Informe	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100201	ACTIVIDAD		Organizar eventos y actividades de vinculación con los representantes de los medios de comunicación, instituciones y diversas organizaciones.							Que no exista conocimiento de las actividades y confianza en el instituto.	Informe de actividades	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100202	ACTIVIDAD		Coordinar el apoyo logístico en la realización de eventos y actividades del Instituto							Que no existan condiciones favorables para la percepción de la ciudadanía respecto a la imagen institucional y contribución oara la correcta cobertura mediática.	Informe de actividades	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100203	ACTIVIDAD		Publicar a través de inserciones en la prensa escrita las actividades programadas o necesidades institucionales respecto a los acuerdos y convocatorias solicitadas por el Consejo General							Que no exista conocimiento de la ciudadanía respecto a las convocatorias, avisos o acuerdos emitidos por el Consejo General.	Reporte de inserción	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
01100204	ACTIVIDAD		Organizar el contenido de la revista digital institucional "Participación Ciudadana"							Que no exista conocimiento de la ciudadanía respecto a las actividades del Instituto	Revista Digital		1		1	Coordinación de Comunicación Social
01100205	ACTIVIDAD		Elaborar hemeroteca institucional impresa y digital							Que no se cuente con un acervo informativo institucional	Memoria Documental				1	Coordinación de Comunicación Social
01100206	ACTIVIDAD		Elaborar Síntesis Informativa electrónica de notas relacionadas con la fuente político electoral en medios impresos de la entidad							Que las y los funcionarios del Instituto no cuenten información respecto a temas de corte político-electoral en la agenda mediática	Síntesis Informativa Digital	63	65	66	66	Coordinación de Comunicación Social
01100207	ACTIVIDAD		Elaborar reporte electrónico del monitoreo de notas relacionadas con la fuente político electoral en medios digitales							Que las y los funcionarios del Instituto no cuenten información respecto a temas de corte político-electoral en la agenda mediática	Reporte digital del monitoreo	64	65	66	65	Coordinación de Comunicación Social
01100208	ACTIVIDAD		Realizar campañas de difusión institucional a través de los diferentes medios y espacios de publicidad							Que no se cuente con los recursos	Informe de actividades	1	1	1	1	Coordinación de Comunicación Social
0111	PROPOSITO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	complementarias que promuevan el Impacto de los programas del IEEPC, mediante actividades planificadas que realicen las unidades	Porcentaje de coordinación interna y externa	$PCI = KCI (.25) + HRD (.25) + AJ (.25) + RC (.25)$	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestion	Que no se logre la coordinación interna y externa	Informe				1	Consejo General
011101	COMPONENTE	Órgano Interno de Control	Cumplimiento de la normatividad en materia anticorrupción que determine el Sistema Estatal Anticorrupción	Órgano Interno de Control	$ICI = \text{Índice de Cumplimiento Interinstitucional}$ $ICI = (TAR/TAP) \times 100$	Trimestral	Informe	Trimestral	Gestion	Que el Sistema Estatal Anticorrupción no emita los parámetros para el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.	Informe					Departamento de Control Interno
01110101	ACTIVIDAD		Gestionar los instrumentos de rendición de cuentas respecto del sistema de evolucion patrimonial, declaración de Intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.							Que el Sistema Estatal Anticorrupción no emita los parámetros para el cumplimiento del Sistema de Evolucion Patrimonial.	Informe	1	1	1	1	
01110102	ACTIVIDAD		Capturar la información correspondiente en la plataforma Digital Estatal de conformidad con lo previsto por el Sistema Estatal Anticorrupción.							No se genere la información correspondiente para alimentar las plataformas que solicita el SEA	Informe	1	1	1	1	
011102	COMPONENTE	PRESIDENCIA	Dirigir y participar efectivamente en la coordinación entre los órganos y áreas del Instituto, así como avalar la realización eficiente de las actividades institucionales mediante la guía y supervisión.	Nivel de dirección en actividades institucionales	$NDI = (RAIR/RAIP) * 100$	Trimestral	Convocatorias, listas de asistencia, invitaciones, Informes de actividades	Trimestral	Gestion	Que no se promueva la comunicación interna para que Consejeros Electorales conozcan y den seguimiento a las actividades de las unidades	Porcentaje	1	1	1	1	Consejo General
01110201	ACTIVIDAD		Convocar a reuniones de trabajo entre Consejeros Electorales y áreas operativas, con el seguimiento específico de acuerdos.							Que se convoquen oportunamente las reuniones especificando temas a tratar.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General

CODIGO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	TEMPORALIDAD (MEDIOS DE VERIFICACION)	TIPO DE INDICADOR	SUPUESTOS (HIPOTESIS)	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV	UNIDAD RESPONSABLE
01110202	ACTIVIDAD		Asistir representando al Órgano de Dirección en actividades o eventos institucionales o en colaboración, a cargo de las unidades responsables.							Que fluya la informacion detallada de las actividades para que los consejeros programen y lleven a cabo su asistencia.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General
01110203	ACTIVIDAD		Suscribir convenios generales o especificos de colaboración con organismos públicos o privados.							Que existan temas en comun para colaboracion y beneficio mutuo.	Reporte	1	1	1	1	Consejo General
011103	COMPONENTE	SECRETARÍA EJECUTIVA	Promover la vinculación con el INE, para llevar a cabo el adecuado desarrollo de la función electoral.	NUMERO DE SOLICITUDES TRAMITADAS	$NST=(ST/SR)100$	TRIMESTRAL	RELACION DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS	TRIMESTRAL	GESTION	FALTA DE PERSONAL DE APOYO	INFORME DE SOLICITUDES	1	1	1	1	Secretaría Ejecutiva
01110301	ACTIVIDAD		Aplicar adecuadamente el sistema de comunicación electrónico para integrar, sistematizar y canalizar oportunamente la información que se reciba y remita al INE, para el desarrollo y cumplimiento de la función electoral en el ámbito de competencia.							INFRAESTRUCTURA O SISTEMA INFORMATICO DEFICIENTE QUE DIFICULTE EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DE LA INFORMACION EMITIDA Y RECIBIDA ENTRE EL IEEBC Y EL INE	RELACION DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS	1	1	1	1	UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE
011104	COMPONENTE	COORDINACIÓN JURÍDICA	Garantizar la relación jurídica con Instituciones públicas y privadas que permitan el desempeño de las actividades para lograr los fines del Instituto.	ASISTENCIA JURIDICA	$AL Y TRS = .50 (Solicitudes Tramitadas/Solicitudes Recibidas) + .50 (Tiempo determinado de respuesta de solicitud/ Tiempo Transcurrido de Respuesta de Solicitud) - 100 \%$	TRIMESTRAL	Convenios y Contratos	TRIMESTRAL	GESTIÓN	Siempre y cuando se presenten solicitudes por las diversas áreas del Instituto	Informes	3	3	3	3	Coordinación Jurídica
01110401	ACTIVIDAD	COORDINACIÓN JURÍDICA	Elaborar o revisar y, en su caso, validar los instrumentos legales que tengan como fin la generación de acuerdos entre el Instituto y otros organismos electorales, administrativos y jurisdiccionales, centros de enseñanza y particulares.								Reportes	1	1	1	1	Área de Normatividad y Consulta
011105	COMPONENTE	UNIDAD DE INFORMÁTICA	Gestionar con organismos electorales del país, la elaboración de estudios de investigación tendientes a facilitar y mejorar el desarrollo de los procesos electorales	Realización de Convenios (RC)	$RC = (Resultado alcanzado * 100) / Resultado previsto$	Semestral	Informe	Semestral	Gestion	SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS RECURSOS ECONOMICOS	Convenio / Instrumento Jurídico	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
01110501	ACTIVIDAD		Asistir al OPL de Baja California Sur como seguimiento de los trabajos orientados a la implementación de un PREP propio, en acompañamiento al consejero Presidente de la Comisión especial de Innovación Tecnológica.							Asistir al OPL de Baja California Sur. No contar con los recursos.	Informes	1	1	1	1	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
01110502	ACTIVIDAD		Gestionar la asistencia de autoridades del OPL's de la ciudad de Mexico o del estado de Nuvo Leon, para la exposicion de los beneficios de la Certificación ISO/TS 54001:2019 ISO electora							Visita al Instituto por autoridades de los OPL's. No contar con los recursos.	Informes		1			COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PLANTILLA DE PERSONAL Presupuesto de Egresos 2022

PERMANENTE	
CONSEJO GENERAL ELECTORAL	16
CONSEJERO PRESIDENTE	1
CONSEJERO ELECTORAL	6
ASISTENTE OPERATIVO	6
ASISTENTE EJECUTIVA	1
ASESOR OPERATIVO	1
ENLACE TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	1
TITULAR EJECUTIVO	1
UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA	1
RESPONSABLE DE ÁREA	1
UNIDAD DE AUDITORÍA	2
RESPONSABLE DE ÁREA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
UNIDAD INVESTIGADORA	1
RESPONSABLE DE ÁREA	1
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5
COORDINADOR "B"	1
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2
JEFE DE UNIDAD	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN	3
TITULAR "B"	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	3
TITULAR "B"	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
UNIDAD DE ARCHIVO	5
TITULAR "B"	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1





PLANTILLA DE PERSONAL

Presupuesto de Egresos 2022

OFICIOS VARIOS	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
SECRETARÍA EJECUTIVA	4
SECRETARIO EJECUTIVO	1
ASISTENTE OPERATIVO	1
DELEGADO OFICINA ZONA COSTA	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL Y VINCULACIÓN CON EL INE	1
JEFE DE UNIDAD	1
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	2
COORDINADOR "A"	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
OFICINA DE SISTEMAS	4
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO	3
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	7
COORDINADOR "A"	1
COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
TÉCNICO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	4
COORDINACIÓN JURÍDICA	3
COORDINADOR "A"	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA	3
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	2
OFICINA DEL SECRETARIADO	3
JEFE DE OFICINA	1
NOTIFICADOR	1

PLANTILLA DE PERSONAL Presupuesto de Egresos 2022

AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	10
TITULAR "A"	1
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
ASISTENTE EJECUTIVA	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
TÉCNICO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	3
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES	5
TITULAR EJECUTIVO	1
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	4
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	5
COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA	1
TÉCNICO DE EDUCACIÓN CÍVICA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	3
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	4
TITULAR EJECUTIVO	1
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
ASISTENTE EJECUTIVA	1
OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL	2

PLANTILLA DE PERSONAL Presupuesto de Egresos 2022

JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE CONTABILIDAD	3
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	14
JEFE DE OFICINA	1
ANALISTA ESPECIALIZADO	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	3
AUXILIAR TÉCNICO	3
AUXILIAR ESPECIALIZADO	1
OFICIOS VARIOS	5
PLAZAS DE CARÁCTER PERMANENTE	126

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

4/5
Handwritten signature

PLANTILLA DE PERSONAL Presupuesto de Egresos 2022

EVENTUAL	
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	2
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	2
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO	1
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO	1
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES	2
AUXILIAR TÉCNICO	2
PLAZAS DE CARÁCTER EVENTUAL	5
INCAPACITADO "A"	1
INCAPACITADO "B"	1
PLAZAS DE INCAPACITADOS	2
TOTAL DE PLAZAS PARA EL 2022	133



5/5




TABULADOR DE REMUNERACIONES

(Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California)

Remuneraciones

La remuneración es la retribución económica que se paga al personal por los servicios prestados, compuesto por las prestaciones económicas y compensaciones cuyo monto se fija de acuerdo con los tabuladores autorizados por el Consejo General, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

El Instituto tendrá dos tabuladores:

- a) Para las plazas con nombramiento definitivo, y
- b) Para las plazas de carácter eventual.

Remuneraciones económicas adicionales:

Aguinaldo

El personal tendrá derecho a un aguinaldo que estará comprendido en el presupuesto de egresos y que será equivalente a la retribución de sesenta días de salario, que deberá pagarse de conformidad con lo señalado en el artículo 44 de la Ley del Servicio Civil;

Prima Vacacional

El personal tendrá derecho a recibir una prima vacacional equivalente, cuando menos, al sesenta por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el período vacacional. Si la relación de trabajo termina antes de que se cumpla un año de servicio el personal tendrá derecho a la prima vacacional correspondiente en forma proporcional.

Vacaciones

El personal que tenga más de un año de servicio tendrá derecho a dos períodos anuales de vacaciones de diez días hábiles cada uno durante el primer año; de once días semestrales durante el segundo y así sucesivamente hasta llegar a quince días por cada período.

Después del sexto año el período semestral de vacaciones se aumentará en dos días por cada cinco años de servicio.

Seguros

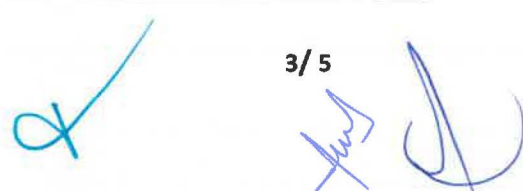
Como parte de las prestaciones del personal con nombramiento definitivo y consejeros electorales del Consejo General, se les otorgará una póliza de seguro de vida atendiendo a la disponibilidad presupuestal.

La Secretaría Ejecutiva podrá autorizar al personal y a las y los consejeros electorales del Consejo General, el financiamiento de la contratación de pólizas de seguro de gastos médicos, menores y/o mayores. El importe financiado será restituido al Instituto a través de descuentos vía nómina. Quien así lo desee, solicitará a la Secretaría Ejecutiva la cantidad de descuentos a efectuar, mismos que en ningún caso podrán ser mayores a 26 catorcenas, y sin que los descuentos correspondientes excedan los límites establecidos por la Ley del Servicio Civil.

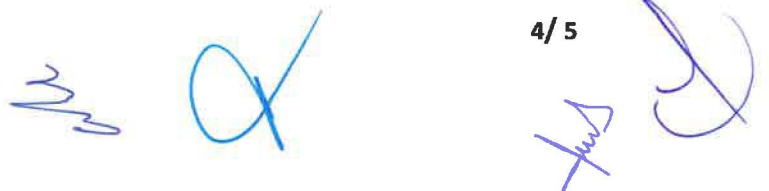


TABULADOR DE REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE

CLAVE DEL PUESTO			RAMA	NIVEL ESTRUCTURA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO TABULAR	SUELDO DIARIO	NIVEL SALARIAL
Tipo	Rama	Clave					
CG	RA	CPR	Administrativa	Estratégico	Consejero presidente	\$3,506.28	1
CG	RA	CEL	Administrativa		Consejero electoral	\$3,017.05	2
PT	RA	SEJ	Administrativa		Secretario ejecutivo	\$2,591.11	1
PT	RA	TEJ	Administrativa	Directivo	Titular ejecutivo	\$2,063.40	2
PT	RA	TIT	Administrativa		Titular "A"	\$1,826.70	3
		TIT			Titular "B"	\$1,590.00	4
		COO			Coordinador "A"	\$1,826.70	3
		COO			Coordinador "B"	\$1,590.00	4
PT	RA	JUN	Administrativa	Técnico	Jefe de unidad	\$1,391.25	1
PT	RA	JOF	Administrativa		Jefe de oficina	\$1,391.25	1
PT	RA	DZC	Administrativa		Delegado zona costa	\$1,391.25	1
PT	RA	RAR	Administrativa		Responsable de área	\$1,272.00	2
PT	SP	CPPP	Servicio Profesional Electoral		Coordinador de prerrogativas y partidos políticos	\$1,378.00	3
PT	SP	CCE	Servicio Profesional Electoral		Coordinador de lo contencioso electoral	\$1,378.00	3
PT	SP	COE	Servicio Profesional Electoral		Coordinador de organización electoral	\$1,378.00	3
PT	SP	CEC	Servicio Profesional Electoral		Coordinador de educación cívica	\$1,378.00	3
PT	SP	CPC	Servicio Profesional Electoral		Coordinador de participación ciudadana	\$1,378.00	3
PT	RA	AOP	Administrativa		Profesional	Asesor operativo	\$1,381.49





CLAVE DEL PUESTO			RAMA	NIVEL ESTRUCTURA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO TABULAR	SUELDO DIARIO	NIVEL SALARIAL	
Tipo	Rama	Clave						
PT	RA	ASOP	Administrativa		Asistente operativo	\$1,272.00	2	
PT	RA	ETA	Administrativa		Enlace técnico administrativo	\$1,113.00	3	
PT	RA	AES	Administrativa		Analista especializado	\$927.87	4	
PT	RA	NOT	Administrativa		Notificador	\$927.87	4	
PT	SP	TEC	Servicio Profesional Electoral		Técnico de educación cívica	\$927.87	4	
PT	SP	TCE	Servicio Profesional Electoral		Técnico de lo contencioso electoral	\$927.87	4	
PT	SP	TOE	Servicio Profesional Electoral		Técnico de organización electoral	\$927.87	4	
PT	SP	TPPP	Servicio Profesional Electoral		Técnico de prerrogativas y partidos políticos	\$927.87	4	
PT	SP	TPC	Servicio Profesional Electoral		Técnico de participación ciudadana	\$927.87	4	
PT	SP	PES	Administrativa		Profesionista especializado	\$766.92	5	
PT	RA	AEJ	Administrativa		Operativo	Asistente ejecutiva	\$691.51	1
PT	RA	AUES	Administrativa			Auxiliar especializado	\$603.98	2
PT	RA	AAD	Administrativa			Auxiliar administrativo	\$576.21	3
PT	RA	ATE	Administrativa	Auxiliar técnico		\$515.37	4	
PT	RA	OVA	Administrativa	Oficios varios		\$490.83	5	





TABULADOR DE REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL

			RAMA	NIVEL ESTRUCTURA ORGÁNICA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO TABULAR	SUELDO DIARIO 2022	NIVEL SALARIAL
Tipo	Rama	Clave					
EV	RA	PE	Administrativa	Profesional	Profesionista especializado	\$ 729.82	1
EV	RA	AUAT	Administrativa	Operativo	Auxiliar técnico	\$ 434.76	1
N/A	N/A	N/A	Administrativa		Incapacitado "A"	\$ 324.60	2
N/A	N/A	N/A	Administrativa		Incapacitado "B"	\$ 285.00	3

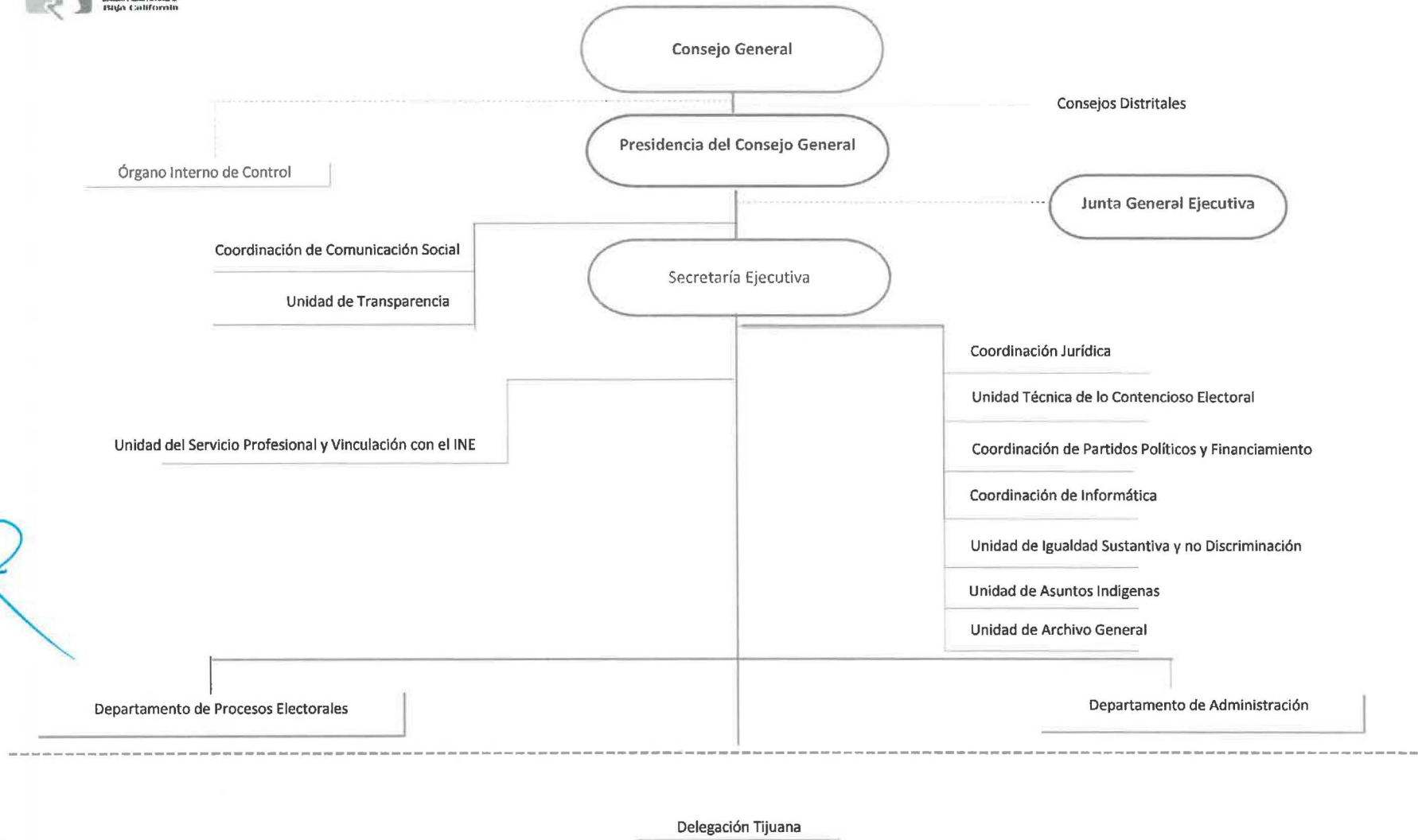



5/5



ANEXO CUATRO



Handwritten signatures and initials in blue ink.

